

# H

## HELGUERO Y ALVARADO

(D.<sup>a</sup> MARÍA NICOLASA DE).

Descendía de D. Pedro Helguero y Alvarado, natural de Cereceda, en la jurisdicción de Laredo, á quien Felipe IV hizo en el año 1642 caballero de Santiago (1). Patriente suyo fué el P. Miguel Antonio Helguero y Alvarado, autor del poema *Fábula de Andrómeda y Perseo* (2). Á su familia pertenecieron algunas abadesas de las Huelgas.

(1) *Por Don Nicolas Francisco de Helguero Alvarado vecino de la ciudad de Burgos. En el pleyto que litiga, Don Fernando Gallo Matanza, vecino de la misma ciudad, como marido, y conjunta persona de Doña Maria Josepha de Helguero, Sobre la sucesion de los bienes de la mejora de la mitad de el tercio, y quinto, hecha por Don Pedro de Helguero y Alvarado Cavallero de el Orden de Calatrava, á favor de Doña Juana de Helguero su nieta.*

Firmada por el Dr. Juan Ignacio de la Encina y la Carrera y el Lic. Blas de Escalada y Puerta.

Impresa sin lugar ni año.—21 hojas en fol.

En la portada, un grabado de la Virgen de Valvanera. Biblioteca Nacional.—*Varios*.—Alegaciones jurídicas, legajo 1.047.

(2) *Fábula de Andrómeda y Perseo, por el P. Fr. Miguel Antonio Helguero y Alvarado, religioso dominico. Dedicada al P. Manuel Ribera de la Compañía de Jesus.*—Año 1748.

Manuscrito del siglo XVIII.—En 4.<sup>o</sup>

Es un poema en octavas.

Biblioteca Real, 2-1-5.

D.<sup>a</sup> María Nicolasa nació en San Cebrián de Valbuena (Palencia). Estuvo casada con el Marqués de San Isidro y habiendo quedado viuda entró en el monasterio de las Huelgas, donde se distinguió por sus virtudes. Falleció en el año 1805.

Su tía D.<sup>a</sup> Ana María Helguero y Alvarado había sido abadesa de las Huelgas durante los años 1726 á 1729 y 1732 á 1735.

«La Ilustrissima Señora Doña Ana Maria Helguero y Albarado, hija del muy ilustre Cavallero Don Pedro Helguero, del abito de Calatrava, y Castellano mayor del Castillo de Santander, fue electa en dos de Mayo de 1723. Fue por su prudencia y zelo vna, y muchas vezes digna de la silla y el báculo abacial. Fue vtilissima en la Casa, para defender sus privilegios, y para la observancia y religion. Finalizó su trienio año de 1726» (1).

1113.—Vida de Santa Mafalda, Reina de Castilla y monja cirterciense en el Monasterio de Aronça, en Portugal..... á la que se ha

(1) *Jardin de flores de la gracia; escuela de la mejor doctrina; vida, y virtudes de la prodigiosa, y venerable Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra y de la Cueva Sacada á la letra de los quadernos que por mandado de sus Confesores dexó ella misma escritos.*—En Burgos, en la Imprenta de Athanasio Figueroa, año de 1736.

Prólogo, núm. 78.

añadido la version de varios Salmos de David, en liras, composicion de la misma autora.—Burgos, por Don Joseph de Navas. 1793.

1114.—Poesias sagradas y profanas. Su autora Doña Maria Nicolasa Helguero y Alvarado, Monja profesa del Orden de San Bernardo en el Real Monasterio de las Huelgas cerca de la Ciudad de Burgos.—En Burgos. Por Don Joseph de Navas. 1794.

Un vol. en 8.º menor, de 240 páginas. Contiene:

Rasgo de la vida de San Joseph.—La esposa en la ausencia de su Amado.—Las heroínas de la Ley antigua.—Delicias de la soledad.—Vida de Clemente XIV.—La peregrina infeliz.—Los siete Salmos de la Penitencia.—La *Tota pulchra*.—Romance al nacimiento de Jesus.—Endechas á la pasion de Jesus.—Octavas y décimas al mismo asunto.—Endechas á Cristo en la cruz.—Relacion á la santa cruz.—Romance á la soledad de la Virgen.—Introduccion y loa á Santa Teresa.—Coplas á Santa Teresa.—Soneto y décima á San Isidro.—Soneto á la muerte de Luis XVI.—A la Reyna de Francia.—A la Emperatriz Católica.—Seguidilla á los desengaños del mundo.—Idem á los peligros del mar.—Décimas á las damas del siglo ilustrado.

1115.—Rasgo de la vida del gran Patriarca San José, en dos cantos y en liras.—Burgos, por Don Joseph de Navas. 1794.

1116.—Vida de Clemente XIV, en dos cantos y en romance.—Burgos, por Don Joseph de Navas. 1794.

1117.—Las heroínas de la Ley antigua. Liras.

De la gracia gozaba  
Eva en el paraíso deleitable....

1118.—Á Santa Teresa de Jesus.

¡Oh gran madre benéfica  
Que entre purpúreo y cándido....

*Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra, tomo xxxv, páginas 305 y 347.

1119.—En elogio de D. Diego de Oruña y Setien (1), haciendo dimision de la toga en la Chancillería de Granada, por buscar en su patria los desengaños del retiro. Compuso este romance Doña Nicolasa de Helguero.

Huyendo de la fortuna  
Te retiras á la patria;  
¡Feliz tú! que á la que es firme  
Anhelas con nobles ansias....

1120.—Paráfrasis del Salmo xxii *Dominus regit, &c.*<sup>a</sup>

Dios inmenso me rige,  
Me ampara con su brazo poderoso,  
Amante me corrige....

Autógrafo.—Cinco hojas en 4.º

Biblioteca del Real Palacio, S. 2.<sup>a</sup>, est. I, P. 5.

1121.—Octavas que á perpetua memoria de la gloriosa muerte del Capitan de fragata Don Pedro de Helguero, batiéndose con los argelinos, consagra su hermana Doña Nicolasa de Helguero, Marquesa que fué de San Isidro, y hoy monja del Real monasterio de las Huelgas de Burgos.

Desgajado el ciprés, rota la lira,  
Mal concertado el susto con el canto,  
Empiece el triste númen que me inspira  
A dar tímida voz envuelta en llanto;  
Que mal entre congojas se respira,  
Que poco explica quien padece tanto;  
Pero si he de cantar, sea el tormento  
El que sirva esta vez por instrumento.

Amaba yo á Petronio generoso  
Ufana de que fuese hermano mio,  
Miraba que á su genio belicoso  
Las Gracias asistian sin desvío,  
No desdeñando al joven animoso  
Docta, canora, sonora Clio;  
Gracias y Musas se unen á elevarle

(1) Doña María Teresa de Oruña fué abadesa de las Huelgas desde el año 1792 al 1795, y reelegida en el trienio de 1798 á 1801.

Y las Furias y Parca á derribarle (1).

Heredó de Cantabria el ardimiento,  
Imitó del gran Noja (2) las acciones,  
Advertido ilustró su entendimiento  
Tomando de Minerva las lecciones;  
Supo dar á su empleo cumplimiento,  
Supo también robar las aficiones  
Cuando en el regio Nápoles florido  
Brilló gallardo y se explicó entendido (3).

Del Betis caudaloso en la ribera  
Festivo divirtió los cortos años (4),  
Logrando en la fortuna lisonjera  
Los aplausos de propios y de extraños;  
Corrió veloz, y al fin de la carrera  
Enseñó á los mortales desengaños,  
Dejando entre cenizas sepultado  
El valor adquirido y heredado.

Cuando el sabio Pastor americano  
Sulcaba el golfo por gozar su esposa,  
El furor atrevido de Vulcano  
Arrojó al vaso llama pavorosa (5);  
Diestro Petronio, con activa mano  
Cortó el incendio y dió quietud dichosa  
A los que ya entre sustos desmayaban  
En vista de la muerte que esperaban.

No exprimentó en Tolon el triste estrago  
Cuando en nave fatal dió providencia  
De un sitio á otro discurriendo vago,  
Armado de valor y de prudencia (6).  
El mismo fuego le sirvió de halago;  
No naufragó, que la alta Providencia

(1) Fué buen poeta; dejó varias composiciones, estimadas de los que las leen. (*Nota marginal, como todas las que siguen.*)

(2) Don Juan de Noja Castillo, bisabuelo suyo, fué General Almirante de todo el Océano, de acreditado valor y conducta.

(3) Le envió á Sicilia el Señor Fernando el VI á comisiones de su Real servicio, y se presentó en Nápoles al Rey Don Carlos, hoy III de España, quien le distinguió mucho.

(4) Pasó en Sevilla los años de su pubertad.

(5) El Sr. Rubio, arzobispo de México. Prendió el fuego en los barriles del aguardiente, dentro del navío que llevaba á su silla á este Illmo., y avisado D. Pedro de Helguero por la tripulación del peligro inminente, ocurrió él solo á evitarle; que estaba ya atajado y extinguido el fuego antes que Su Señoría y la oficialidad de la nave supiese que le había habido.

(6) En la batalla de Tolon repartía las órdenes de su primo Don Enrique de Olivares, capitán del navío el *Neptuno*, que fué el primero que entró en la refriega y el que más sufrió y quedó más maltratado.

A mas glorioso fin le reservaba

En morir por la fe que profesaba.  
Del mar funesto el agua procelosa  
Anegaba sangrienta el roto pino,  
Riesgos sulca la gente lastimosa  
Sin rumbo, sin aliento, sin destino;  
Mas avistando (bien que temerosa)  
A la excelsa colonia de Barquino,  
En su noble piedad hallaron puerto,  
Petronio triste y Olivares muerto (1).

Cercábame el dolor un triste día  
En que mas su peligro imaginaba,  
A su seguridad le persuadía  
Mi voz, que en los afectos se animaba;  
Desatendió la justa pena mía  
Porque de los temores se burlaba,  
Y en la causa infeliz de mis enojos  
Líquido el corazón corrió á los ojos (2).

Volvió Petronio al mar y bramó el viento,  
Enmudecen tritones y sirenas  
Ronco sonó el bélico instrumento,  
Infausto anuncio de futuras penas;  
Solo Petronio, instado de su aliento  
Pisó ardiente las húmedas arenas  
Por acercarse al término preciso  
De que el mismo nacer le dió el aviso.

¿Adónde vas, Petronio valeroso?  
Huye del golfo, que Neptuno airado  
Oculta en su dominio proceloso  
Agareno furor de fuego armado (3);  
Pero en vano es el ruego cariñoso  
Que el corazón te envía lastimado;  
Magnánimo, constante, fiel y fuerte,  
Mi voz no escuchas por buscar tu muerte.

Descúbrense las naves enemigas;  
Da la española al viento la bandera,  
Corta veloz las olas cristalinas,  
Aprisa á la otomana mas velera;  
Petronio, con hazañas peregrinas  
Mayor victoria conseguir espera;  
A seguir á la que huye se previene,  
Cuando su misma muerte le detiene (4).

(1) Don Luis de Olivares murió á pocas horas después de aquella gloriosa función, y fué enterrado en el convento de San Agustín de Barcelona.

(2) En conversacion en las Huelgas que tuvo su hermana, la autora de estos versos, antes de volver á corso.

(3) Era Archimira el pirata que gobernó esta acción.

(4) Tomó el empeño de seguir en el jabeque de su comando al último navío de los argelinos, que después de apresados los demás se puso en fuga; y sin embarazadas

Bárbara mano, ¿cómo así atrevida,  
 Con el fuego y el plomo has conspirado  
 Contra el cántabro bello, cuya vida  
 En su perfecta edad has marchitado?  
 De su valor el Africa ofendida  
 Envidiosa, tirana se ha mostrado  
 Y el infiel Ismael el tiro ha hecho  
 En el rosado blanco de su pecho.

Admirable divina providencia  
 Independiente en tus operaciones,  
 ¿Cómo al inmenso abismo de tu ciencia  
 Podrán sondear humanas comprensiones?  
 Yo imagino, Señor, que fué clemencia  
 Al alma libertar de sus prisiones;  
 Tu juicio adoro, y víctima te ofrezco  
 Con el dolor intenso que padezco.

Murió Petronio, y el ingrato olvido  
 También cruel su nombre ha sepultado;  
 No hubo laurel, que desdeñoso ha huido  
 De un mérito, aunque heroico, desgraciado;  
 Solo la bella tropa en quien ha sido  
 Por sus amables prendas estimado,  
 De su heroicidad imprime historia  
 En el terso papel de la memoria (1).

#### HEREDIA (ANA DE).

1122.—Cancion á San Ramon Nonato.

Salen del cielo las escuadras bellas  
 que convocadas de su reina hermosa.....

*Certamen poetico a las fiestas de la translacion de la reliquia de San Ramon Nonat, Recopilado por el Padre Fr. Pedro Martin Religioso de la Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos, y su vida en Rimas por Francisco Gregorio de Fanlo. A Doña Luysa de Padilla, Condessa de Aranda.....—Año 1618. Impresso en Zaragoza, Por Iuan de Lanaja y Quartanet.*

Páginas 20 á 22.

en verse herido, instó en hacerles fuego por sí mismo, hasta que una bala de fusil le segundó el golpe mortal; pero ya en términos que antes de su muerte fué apresada la nave fugitiva.

(1) Manuscrito autógrafo.—Tres hojas en 4.<sup>o</sup>  
 Biblioteca del Real Palacio, S. 2.<sup>a</sup>, est. I, P. 5.

#### HEREDIA (JACINTA).

1123.—A la devocion de nuestra Santa Madre con San Joseph.

Canción.

Salió el navío de Teresa Santa  
 sulcando los profundos y anchos mares.....

*Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificacion de N. B. M. Teresa de Jesus. Por Fray Diego de San Joseph.—Impresso en Madrid por la Viuda de Alonso Martin. Año 1615.*

Folios 46 y 47.

#### HERMIDA JURQUETES (RAFAELA).

1124.—Fábula original. El Milano y las Aves.

Un milano sangriento  
 A fuerza de buscar el alimento.....

*Semanario erudito y curioso de Salamanca, t. x, páginas 307 y 308.*

Precede una carta de *Deliso*, en la que dice éste:

Señor editor: Tengo el gusto de comunicar á V. la adjunta fábula original, que puede figurar muy bien en su Semanario. Si las grandes acciones y las grandes virtudes son hijas del amor de la gloria, y mas comunmente de la emulacion, es bien sabido que en las obras de ingenio es y será esto el resorte principal. Esta ha sido la que incitó á componer una fábula á una Señora mas distinguida por sus talentos y por sus luces, que por su jerarquía, y mas distante de la envidia que del amor de la gloria.

1125.—Fábula original. El Alano y el Conejero.

Un alano, criado de un cortante  
 Mas que el de los cien ojos vigilante.....

*Semanario erudito y curioso de Salamanca, t. xi, páginas 134 á 136.*

HERNÁNDEZ DE GUEVARA  
(AGUSTINA).

1126.—Soneto á San Ramon Nonato.

Las tres personas que el Real decreto  
del rescate de Adan y su linaje.....

*Certámen poético á las fiestas de la trans-  
lacion de la reliquia de San Ramon Nonat.*

—Zaragoza. Por Juan de Lanaja. 1618.

Folio 46.

1127.—Glosa.

La sangre Real, que vierte  
el Pontifice piadoso.....

*Iusta poetica por la Virgen Santissima  
del Pilar. Celebracion de su insigne cofra-  
dia. Sacada á luz, por el Licenciado Juan  
Bautista Felices de Caceres.*—Çaragoza, por  
Diego de la Torre. 1629.

HERNÁNDEZ DE MOREJÓN  
(D.<sup>a</sup> MAGDALENA).

1128.—Elogio á Bonaparte.

Referentes á esta obra hemos hallado en  
el Archivo Histórico Nacional (*Estado*, le-  
gajo 3240) los siguientes documentos:

I

Ex.<sup>mo</sup> Señor

Doña Magdalena Hernandez de Morejon,  
con el debido respeto á V. Ex.<sup>a</sup> dice: Que mo-  
vida al dulce sentimiento que inspira la paz  
que acaba de publicarse, y con el fin de em-  
plear utilmente su pluma en obsequio del au-  
tor de un bien tan importante para toda la  
Europa, enprehendió la formacion del adjunto  
*Elogio* que para mayor adorno ha escrito en  
dos idiomas, español y francés; y deseando que  
logre de la luz pública, respecto á no contener  
cosa alguna que se oponga á la religion, Rea-  
les órdenes, y demás respectos de Estado,

A V. E. rendidamente suplica se digne con-  
cederle el permiso de imprimirlo en ambos  
idiomas ó solo en español, á sus expensas. Que

es gracia, &c.—Madrid y Mayo 18 de 1802.  
—*Magdalena Hernández Morejon.*

Al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Cevallos, primer  
Secretario de Estado y del Despacho,  
Suplica Doña Magdalena Hernandez de Mo-  
rejon.

II

Exmo. Señor

En cumplimiento de la Real orden que me  
comunicó V. E. con fecha 6 de Junio de 1802,  
hice examinar á persona inteligente y de con-  
fianza el adjunto *Elogio á Bonaparte*, escrito  
por D.<sup>a</sup> Magdalena Hernandez de Morejon, y  
su censura á la letra dice así:

He leído el *Elogio* que de Napoleon Bona-  
parte, primer consul de la República Francesa,  
considerado como pacificador de Europa, ha  
escrito en los dos idiomas, español y francés,  
D.<sup>a</sup> Magdalena Hernandez de Morejon, y ade-  
más de no haver hallado cosa alguna contraria  
á la religion, buenas costumbres y leyes del  
Reino, manifiesta la joven autora el fuego de  
su imaginacion y la dulzura de su caracter,  
que la movieron á emprender este trabajo,  
luego que se supo estava ajustada la paz. Me  
parece no hay reparo en que se le conzeda la  
licencia que solicita para imprimirlo en ambas  
lenguas, porque manifestará al público que en  
ambas tiene bastante facilidad de escribir con  
entusiasmo, y porque impresas á columnas  
podrá disculpar el que leyere la demasiada se-  
mejanza en los periodos de una y otra, que por  
la naturaleza é índole de cada una son tan di-  
versos; y puede prevenirse á la autora que sin  
embargo de que su obra es un rasgo de calor  
de su fantasía y un juguete de su elocuencia,  
puede substituir en la parte castellana algunas  
voces á otras que lo son menos, ya que no es  
tan facil variar los periodos y frases tan uni-  
formes con los del francés, que parece ha sido  
en el que se escribió primeramente esta obrita,  
en cuya publicacion no hallo otro reparo. Sin  
embargo, V. E. verá si es conveniente ó no en  
las actuales circunstancias, para lo qual de-  
buelvo el memorial de la interesada. —Dios  
guarde á V. E. m.<sup>a</sup> a.<sup>s</sup> — Madrid 10 de Octu-  
bre de 1803.—Ex.<sup>mo</sup> Señor—*El Conde de Isla.*  
—Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Cevallos.

HERRERA (SOR CATALINA DE JESÚS MARÍA).

Natural de Quito y monja allí en el convento de Santa Catalina. Escribió su vida en un grueso volumen, compuesto de 50 cuadernos, obedeciendo las órdenes de sus confesores. Murió con fama de santidad en el año 1792. Es curiosa la relación que hace de los mil infortunios que padeció y de cómo el Señor la fué iluminando su inteligencia.

HERRERA Y MENESES

(SOR ANA DE JESÚS).

Profesó en el convento del Carmen Descalzo de Beas, año 1568.

1129.—Relación de las virtudes del Venerable P. Fr. Juan de la Cruz.

Villiers, *Bibliotheca Carmelitana*.

HERRERO DEL ESPÍRITU SANTO

(SOR LUISA).

Nació en Calanda en el año 1711. Entró en el convento de monjas franciscanas de la Concepción, de Valdeatorfa, á 25 de Diciembre de 1719, y profesó á 22 de Septiembre de 1726. Fué dos veces abadesa, y murió á 24 de Agosto de 1774.

1130.—Dialogo entre el Esposo y la Esposa.

Escrito en verso cuando su autora contaba trece años.

1131.—Novenario de Nuestra Señora de Monte Santo, venerada en el Convento de Religiosas franciscanas de Villarluengo.—En Valencia, por Benito Monfort. Año 1773.

Un vol. en 8.º

1132.—Sacro novenario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

1133.—Glosa de la Salve: oraciones á María Santissima en prosa: Gozos á la misma Señora para conseguir el beneficio del agua: otros en su Soledad.

1134.—Dos letrillas para la festividad de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, que se componen de una Introduccion, Recitado y Aria con algunas coplas sueltas.

1135.—Auto sacramental, cuyo lema es: Florido jardin Mariano.

Se representó en el convento de Valdeatorfa el día 3 de Febrero.

Consta de 28 hojas en 4.º

1136.—Un poema muy devoto, cuyo asunto es Cristo en el Jordan.

Escrito en varios metros.

Seis hojas en 4.º

1137.—Memorial en décimas á Cristo en el Desierto.

Ocho hojas en 4.º

1138.—Poema á Cristo crucificado.

Seis hojas en 4.º

1139.—Carta en décimas á Cristo en el Cenáculo.

Nueve hojas en 4.º

1140.—Gozos a Cristo crucificado quando acontece sequia.

1141.—Gozos al Santo Cristo de Gelsa.

1142.—Dance al Santissimo Sacramento.

Se representó en Albalate del Arzobispo el año 1760.

1143.—Dance al Santissimo y San Miguel.

Se representó con motivo de llevar el Santissimo Sacramento al convento de Capuchinos de Calanda.

1144.—Seis letrillas para la Misa y festividad del Santissimo.

1145.—Diferentes coplillas á dicho Misterio.

1146.—Un poema sobre el mismo asunto.

1147.—Septenario espiritual.

En prosa; los Gozos, en verso.

1148.—Sequencia del Espiritu Santo, conforme la usa la Iglesia.

En verso.

1149.—Letrilla para la festividad de Pentecostes.

1150.—Versos á la venida del Espiritu Santo.

1151.—Al nacimiento del Niño Dios.  
Ejercicio espiritual, en prosa.

1152.—Otra devocion sobre el mismo asunto.

1153.—Seis letrillas para igual festividad.

1154.—Ciento treinta Letrillas acerca del nacimiento del Hijo de Dios.

1155.—Vida de San Luis, Obispo de Tolosa.

1156.—Novenario espiritual al mismo Santo.

Escrito en el año 1771.

Consta de 40 hojas en 4.º, prosa y verso.

1157.—Ejercicios espirituales á devocion del mencionado Santo.

En prosa.

Siete hojas en 4.º

1158.—Novenario espiritual de San Luis Obispo, y de su santa parentela, para implorar su favor en la hora de la muerte y el alivio de las necesidades.

En prosa y verso.

21 hojas en 4.º

1159.—Novenario de Santa Rosa de Viterbo, del Orden de San Francisco.

1160.—Novenario á Santa Coleta, del mismo Orden de San Francisco, y letrillas para su festividad.

1161.—Duodenario á Nuestro Padre San Francisco sobre las letras de que consta su nombre.

Á cada letra, una décima y una *virtud*.

Consta de seis hojas en 4.º

1162.—Gozos á dicho Santo y letrillas para su festividad.

1163.—Dance á San Fortunato, compuesto con motivo de haber conseguido el

beneficio del agua el pueblo de Valdalgorfa, donde se venera dicho Santo, y Gozos al mismo.

1164.—Laberinto devoto al Sagrado Corazon de Jesus, repartido en 18 números poeticos.

Manuscrito en 4.º

1165.—Gozos á la Corona de Jesus.

1166.—Devocion en prosa sobre lo mismo, con otra prosa al Dulce nombre de Jesus.

1167.—Dance al Patriarca San Josef que se representó en la villa de Codoñera el año de 1720.

1168.—Gozos particulares al mismo San Josef.

1169.—Cinco letrillas para la festividad de Santa Clara.

1170.—Gozos á la misma Santa.

1171.—Un Paso que representaron las religiosas en el dia de la Santa, y dos letrillas en alabanza de la misma.

1172.—Al Archangel San Rafael, disticos españoles. Letrilla para su festividad. Gozos al mismo San Rafael.

1173.—Gozos á los santos Inocentes, y diferentes versos graciosos á los mismos Santos.

1174.—Gozos á Santiago Apostol. Á San Juan Evangelista. Á Santa Bárbara. Á Santa María Magdalena. Á Santa Catalina de Bolognia y á Santa Ana, con una letrilla para su festividad.

1175.—Letrilla para la festividad de San Buenaventura, y otra para la de San Joaquin. Dos para la de San Juan Bautista, y otras dos para la de los Santos Reyes. Otras dos para la de la Ascension del Señor. Otra para la de la Resurreccion. Otra para la de Santa Inés, con unos Gozos en elogio de la misma Santa, y una Glosa de la Letrilla

que se atribuye á Santa Teresa, cuyo principio es: *Nada te turbe.*

1176.—Una cuartilla glosada en décimas al Arcangel San Miguel. Gozos al mismo Arcangel, con un poema heroico en su alabanza.

1177.—Modo para que las religiosas asistan á los Divinos Oficios con devocion.

1178.—Exposicion para la confesion sacramental, y oracion para ofrecerla. Otra disposicion para recibir la Sagrada Comunion y ofrecerla. Modo de asistir á la Santa Misa. Oracion para ofrecerla, y explicacion de sus ceremonias. Otra oracion para resistir las tentaciones, y otra al Angel custodio, con sus Gozos.

1179.—Dance en obsequio del Ilustrissimo Señor Don Juan Saetz de Buruaga, Arzobispo de Zaragoza.

Se representó en Albalate el año 1776.

1180.—Inventario gracioso de sus pobres alhajas.

1181.—Una larga y divertida poesía sobre el hambre, bajo el nombre de Peirod.

1182.—Cinco Pasos que se representaron en la profesion de ciertas religiosas, y cuatro Letrillas para las Misas en el dia de sus profesiones, y otros muchos papeles.

Muchas de estas obras las conservaba don Juan Antonio Herrero.

Un vol. en 4.º, de 492 páginas.

Latassa, Biblioteca Nueva.

HICKEY Y PELLIZZONI (D.ª MARGARITA).

Doña Margarita Hickey fué hija de D. Domingo Hickey, natural de Dublin (Irlanda), teniente coronel de Dragones, y de D.ª Ana Pellizzoni, nacida en Milán. Tuvo dos hermanos: D. Juan Jaime y D. Joaquín; ambos sirvieron en el Cuerpo de Guardias marinas. En el Archivo de Simancas (*Marina*, le-

gajo 85, año 1756) se conserva un memorial de D. Joaquín, solicitando que se tuviese por bastante para acreditar su nobleza la información que de la misma acompañaba, en atención á los distintos y lejanos países donde debían hacerse las investigaciones tocantes á la condición social de sus padres. Este memorial carece de fecha.

En otro de 20 de Octubre de 1756 afirma tener diez y seis años de edad, y haber servido ya dos en el regimiento de Mallorca; solicitaba que le concedieran plaza de guardia marina. Le fué concedido esto por una orden comunicada á D.ª Jorge Juan en 8 de Febrero de 1757, toda vez que habían sido aprobadas sus informaciones de nobleza. Por entonces no servía ya su hermano don Juan Jaime en el Cuerpo de Guardias marinas, pues en dicha orden se habla de ello como de cosa pasada.

Don Joaquín Hickey nació en Barcelona en el año 1738; entró de guardia marina en 26 de Abril de 1757; en 15 de Mayo de 1758 se embarcó en el navío *Poderoso*, al mando del capitán D. Joaquín Gutiérrez, y salió para el Cabo de San Vicente; transbordó al *Rayo*, cuyo capitán era el Marqués de Casinas; en 26 de Abril de 1759 pasó á la fragata *Venus*, mandada por el Conde de la Somaglia; después navegó en el navío *Glorioso*, su capitán, D. Juan Ignacio Salaberría; desde el 3 de Enero de 1760, en el *Africa*; desde el 7 de Octubre del año siguiente, en el *Firme*, mandado por el capitán D. Pedro Arrigorri, y salió para Cartagena de Indias con tropas y municiones; á 15 de Abril de 1762 partió en un jabeque, mandado por D. Francisco Javier Monti, y arribó á Santa Marta; á 10 de Junio volvió al *Firme*, y el 25, hallándose en la Habana, pasó á la fragata *Perla*; desde 21 de Mayo de 1766, navegó



en el *San Carlos*, su capitán, D. Rodrigo de Quirós, y desde 1.º de Mayo de 1669 en el jabeque *Atrevido*, con el capitán D. Antonio Barceló. Entonces se encontraba ya en el litoral de España, y por haber caído enfermo tuvo que desembarcar en Málaga; á 30 de Octubre de 1769 se halló en un combate con un buque argelino, y dirigió la pelea, que duró seis horas, por estar herido el capitán Barceló. Mandó la urca llamada *Bizarra*, la fragata *Cabeza*, con la que fué á Cumaná, y el navío *San Dámaso*.

El Capitan de Navío D. Antonio Barceló, en fecha de 3 del corriente, ha dado cuenta desde Málaga que hallándose con los seis javeques de su mando y el de la plaza de Ceuta el 30 del antecedente, dado fondo frente de Algeciras, y advertido por señal que se le hizo del Hacho de ella de que descubrian enemigos, se puso á la vela inmediatamente, y reconociendo un javeque grande argelino con otras embarcaciones que sospechó fuesen presas suyas, siguió al primero, destacando uno de los de su cargo sobre las otras (que no se encontraron tales), y alcanzando al corsario dieron principio á batirle los dos mas adelantados javeques y sucesivamente el suyo, al cuidado del Teniente de fragata D. Joaquín de Hickey, presenciándolo el mismo Barceló de tiempo en tiempo, saliendo al alcazar y combés, no obstante lo imposibilitado que le tenían las heridas que recibió en anterior combate. El enemigo se defendió con obstinacion por mas de seis horas, en que con interpoladas descargas le continuaron batiendo los siete javeques, hasta que muy maltratado en sus palos y aparejo y con muchos cañonazos en su casco y timon, que le inhabilitaron y expusieron á peligro de irse á pique, cedió finalmente y se rindió á las once de la noche. Era este javeque el mayor de la Regencia; su porte, de 30 cañones; la tripulacion consistia en 300 hombres, que mandaba el arraez, llamado Saim, de los cuales murieron 52; se tomaron 228, y los 20 restantes habian pasado á una presa portuguesa que hicieron frente de Oporto. Además se recogieron 27 portugueses que se hallaban en él, de la

misma presa. Salieron heridos 18 moros, y de nuestras tripulaciones hubo sólo nueve heridos y un muerto.

(*Gaceta de Madrid*, año 1769; páginas 397 y 398.)

En su carrera tuvo los siguientes ascensos:

Fué nombrado alférez de fragata en 22 de Febrero de 1760. Alférez de navío, en 17 de Septiembre de 1767. Teniente de fragata, en 15 de Junio de 1769. Teniente de navío, en 8 de Diciembre de 1769. Capitán de fragata, en 17 de Febrero de 1776. Capitán de navío, en 16 de Septiembre de 1781.

Se retiró del servicio á 13 de Noviembre de 1792.

Probablemente, nació D.<sup>a</sup> Margarita Hickey en Barcelona, como su hermano D. Joaquín, hacia el año 1753, y siendo de pocos años vino con sus padres á Madrid, donde residió en lo sucesivo. Su madre pertenecía, según parece, á una familia de cantantes, lo cual explica el que se estableciese en España. Su parienta, Josefa Pellizzoni, trabajó en el año 1799 en el teatro de los Caños del Peral, como segunda dama. Desempeñó en la ópera intitulada *Las fiestas de Isis*, el papel de la sacerdotisa Beroe (1).

Consta que Josefa Pellizzoni había trabajado en los Caños del Peral desde el año 1792 al 1795 y en el 1798, tomando parte en bastantes óperas, como fueron: *La cifra*, *Dido abandonata*, *Il Falegname*, *La morte di Cleopatra*, *Dorval e Virginia*, *Chi vol non puo* y en otras.

Rosalía Pellizzoni trabajó como soprano, durante los años 1788 á 1795 y 1797, en las óperas bufas intituladas: *L'impostore punito*,

(1) *Noticia de los individuos que componen las tres compañías de Opera y Baile y funciones españolas que se han de executar en este año en el Coliseo de los Caños del Peral.*— Madrid. Imprenta de José Franganillo. 1799.

*Giannina e Bernardone, La finta principessa, Il serraglio d'Osmano, Le trame deluse, Il Re Teodoro in Venezia, Le due Contesse, La Molinara astuta, Gli Schiavi per amore, Il matrimonio inaspettato, La finta Galatea* y otras (1).

Siendo muy joven, D.<sup>a</sup> Margarita contrajo matrimonio con D. Juan Antonio de Aguirre, ya septuagenario. Éste, según consta en las informaciones verificadas en 1742 para conseguir el hábito de Santiago, fué hijo de D. Francisco de Aguirre y Ursúa, que vivía en «su palacio de Aguirre», y de D.<sup>a</sup> María Francisca Arguiñarena y Gaztelu, ya difunta en aquella fecha. Nació en el pueblo de Donamaría (Navarra) hacia el 20 de Septiembre de 1703 (2). Sus antepasados eran hidalgos y usaban un escudo que consistía en «una loba andante atravesada en un roble ó carrasco, guarnecido en la parte exterior con unos leones, un morrion con sus plumajes y otros follajes».

Fué pariente de D.<sup>a</sup> María Antonia de Salcedo, señora de relevantes virtudes y

(1) *Crónica de la Opera italiana en Madrid desde el año 1739 hasta nuestros días*, por D. Luis Carmona y Millán, con un prólogo histórico de D. Francisco Asenjo Barbieri.—Madrid, Impr. de Manuel Minuesa de los Ríos, 1878.

El *Diario de Madrid* (4 de Abril de 1798) publicó la lista de la compañía de opera.

Figura en ella Josefa Pellizzoni Ronzi, y en el cuerpo de baile, Luis Ronzi y José Barbieri; primer violín, don Melchor Ronzi.

«El Sr. Berteli también desempeña su parte con fuego y actividad; sucediendo lo propio al Sr. Pigneti, cuya caricatura, aunque sobrecargada, es recomendable; como lo es la bella entonación de la Sra. Pellizzoni.»

*Diario de Madrid* de 26 de Julio de 1789, pág. 826.

Josefa Pellizzoni seguía cantando en el teatro de los Caños en 1802, como se ve en el *Diario de Madrid* de 18 de Abril de dicho año, pág. 431.

(2) «En veinte y quatro de Septiembre de mil setecientos y tres, bautizó con licencia de mi el infraescrito, Fray Francisco de Topalda, Vicario de la Parroquia de Eugui, á Juan Antonio de Aguirre, hijo legítimo de Don Francisco de Aguirre y D.<sup>a</sup> Francisca de Arguiñarena y Gaztelu, su legítima muger, siendo padrinos D.<sup>a</sup> Francisco de Ursúa y D.<sup>a</sup> María de Aguirre, y les advertí el parentesco espiritual.—D.<sup>a</sup> *Joseph de Artieda.*»

aya del príncipe D. Luis, que obtuvo en Diciembre del año 1714 los títulos de Marquesa de Montehermoso y Vizcondesa de Viguria. Don Francisco Antonio de Aguirre, hijo de ésta, fué teniente de ayo del infante D. Carlos, después rey de España, cargo que obtuvo en el año 1723 (1).

Don Juan Antonio siguió la carrera de las armas, acaso incitado por su pariente el general D. Joaquín de Aguirre, que acompañó á Carlos III cuando vino desde Nápoles (2). Hallóse en el sitio de Gibraltar, y después, abandonando la milicia, entró en Palacio, donde le nombraron, á 16 de Agosto de 1735, ujier de saleta del infante D. Luis (3). Así consta en algunos documentos del Real Archivo, como es la siguiente exposición de D. Juan Antonio:

Señor:

D.<sup>a</sup> Juan Antonio de Aguirre, Ugier de Saleta de V. M., puesto á sus Reales pies, con la mayor veneracion dize: que ha 15 años sirve á V. M. con todo zelo, amor y aprobacion; los once primeros de cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española, habiéndose hallado en ese tiempo en el último sitio de Gibraltar y en otras ocasiones que se ofrecieron, correspondiendo en todas á su distinguida calidad y buen proceder. Y los cuatro años restantes, con el referido empleo de Ugier de Saleta de V. M., con destino en el quarto del Ser.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Infante Cardenal, procurando

(1) *Reinado de Carlos III*, por D. Manuel Danvila y Collado, t. I, páginas 12 y 13.

(2) *Reinado de Carlos III*, por D. Manuel Danvila y Collado, t. II, páginas 17, 26 y 32.

(3) El infante D. Luis Antonio Jaime, hijo de Felipe V y de D.<sup>a</sup> Isabel Farnesio, nació á 25 de Julio de 1727; como sus padres no disponían de un trono que darle, alcanzaron para él los arzobispados de Sevilla y Toledo cuando sólo contaba doce años; pero no teniendo en modo alguno vocación eclesiástica y amigo de faldas, pero no de vestir las clericales, casó en el año 1776 con D.<sup>a</sup> María Teresa Vallabriga y Rozas, hija de los Condes de Torreseca, muy á disgusto de Carlos III. Murió en 25 de Febrero de 1785, dejando tres hijos, uno de los cuales ocupó la Silla primacial de Toledo.

cumplir exactamente con su obligacion. Y en atencion á estos méritos y á los que está executando actualmente su hermano D.<sup>o</sup> Francisco Antonio de Aguirre, de Oydor de Cámara de Comptos, del Reino de Navarra, á imitacion de otros muchos de su familia que tambien se han empleado en servicio de V. M. en lo político y militar,

Suplica á V. M. rendidamente se digne honrarle con llabe de su Ayuda de Cámara, sin sueldo alguno hasta que por su antigüedad entre en él.

Le fué concedido lo que pretendía, á 24 de Enero de 1740.

En Noviembre de 1767 ascendió al puesto de Guardarropa del Infante (1).

Falleció antes del año 1779, fecha en que D.<sup>a</sup> Margarita se llama ya viuda. Joven ésta, hermosa y de no vulgar imaginación, debió entonces ser galanteada y corresponder con entusiasmo, cual suelen las mujeres que en la flor de su juventud sólo han conocido el invierno del amor, representado en un marido viejo. Á las ilusiones sucedieron los desengaños, que lamentó en versos, quizá prosaicos en la forma, pero llenos de intenso dolor, como quien traslada al papel las amargas experiencias de la vida. Acaso el tratarse de recuerdos palpitantes fué causa de que intentase publicar sus poesías con el seudónimo de *Antonia Hernanda de la Oliva*, y que luego pusiera solamente las iniciales *M. H.* No contrajo, sin embargo, segundo matrimonio, y pasó el resto de sus días consagrada al estudio, especialmente

(1) «Exc.<sup>mo</sup> Señor:

»El Rey ha venido en nombrar á D.<sup>o</sup> Juan Antonio de Aguirre, Ayuda de Cámara, destinado á servir al S.<sup>r</sup> Infante D.<sup>o</sup> Luis para el empleo de Guardarropa de S. A. en lugar del difunto D.<sup>o</sup> Tomás Calderon; y de orden de S. M. lo participo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.—San Lorenzo, 20 de Noviembre de 1767.—*Manuel de Roda*.—S.<sup>r</sup> Duque de Losada.»

de la geografia. Ignoramos el año de su fallecimiento, que debió suceder á principios del siglo XIX. Sólo consta que vivía aún en el año 1791.

1183.—Poesías varias sagradas, morales y profanas ó amorosas: con dos Poemas épicos en elogio del Capitán General D. Pedro Cevallos, el uno dispuesto en forma de diálogo entre la España y Neptuno: concluido éste, y el otro no acabado por las razones que en su Prólogo se expresan; con tres Tragedias francesas traducidas al castellano: una de ellas la *Andrómaca* de Racine, y varias piezas en prosa de otros Autores, como son algunas Cartas dedicatorias, y Discursos sobre el drama, muy curiosos é instructivos. Obras todas de una dama de esta Corte. Con licencia.—Madrid: En la Imprenta Real. Año MDCCLXXXIX.

8.<sup>o</sup> —XVI-429 páginas.

En la pág. 147 un grabadito que representa á Neptuno consolando á España por la muerte del general Ceballos.

Port.—Prólogo.—*Andrómaca*, tragedia de Mr. Racine, traducida al castellano.—Prólogo del poema en elogio del Capitán General Don Pedro Ceballos (1).—Aprobaciones de los Padres Fr. Francisco de Villapando, Fr. Fidel de Gordejuela y Fr. Antonio de Vitoria, religiosos Capuchinos: la primera sin fecha; las otras dos á 12 y 14 de Septiembre de 1759.—Diálogo entre la España y Neptuno (55 octavas).—Poesías varias de una dama de esta Corte. Dadas á luz por Doña M. H.

Como antecedentes de la publicación de este libro copiamos algunos documentos que hemos hallado en el Archivo Histórico Nacional.

(1) En elogio de Ceballos se publicó este otro poema: *España gloriosa por su ilustre hijo, poema heroico en 46 octavas en justo elogio del Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos, virrey que fue de Buenos Aires. Escribale Luis Morecín*.—Barcelona, por Pablo Campín. Año de 1779. 16 páginas en 4.<sup>o</sup>

I

M. P. S.

Fausto Antonio Rodriguez, en nombre de D.<sup>a</sup> Antonia Hernanda de la Oliva y Carrizo, ante V. A. digo que mi parte hace algun tiempo que tradujo del idioma francés al castellano la tragedia intitulada la *Andrómaca*, y deseando darla al público

A V. A. suplico se sirba conceder á mi parte la correspondiente licencia para su impresion, en que recibiré merced.—*Fausto Antonio Rodriguez*.

Madrid veinte y nueve de Abril de 1779.—Remítase á la censura de D.<sup>a</sup> Nicolas Fernandez de Moratin.

II

M. P. S.

La traduccion de la *Andrómaca* que V. A. remite á mi censura, está bastantemente ajustada á su original y no carece de mérito; y aunque no tuviera mas que el poder excitar con su ejemplo á desterrar la ociosidad de muchas damas, me pareceria por eso y por no tener cosa opuesta á ningunas leyes, digna de que V. A. conceda la licencia que pide para su impresion la traductora. Así lo siento, en Madrid á 31 de Mayo de 1779.—*Nicolas Fernandez de Moratin*.

Madrid doce de Junio de 1779.—Concédese licencia para la impresion en la forma ordinaria.

III

M. P. S.

Joseph Garcés, en nombre de D.<sup>a</sup> Antonia Hernanda de la Oliva, ante V. A. digo que mi parte ha compuesto un Diálogo en verso, dedicado al Rey Nuestro Señor, entre la España y Neptuno, con motivo del fallecimiento del Capitan General D. Pedro de Ceballos, y deseando darle al público,

A V. A. suplico se sirva conceder á mi parte la correspondiente licencia para su impresion, en que recibiré merced.—*Joseph Garcés*.

Madrid veynte y quatro de Julio de 1779.—Remítase á la censura de D. Nicolas Fernandez de Moratin.

IV

M. P. S.

El *Diálogo* en verso que se remite á mi censura no contiene cosa contra nuestra Santa

Fe, &, y tiene seguramente mas mérito que otras obras al mismo asunto. Por lo que siendo V. A. servido puede conceder la licencia que para su impresion se pide.—Madrid 1 de Agosto de 1779.—*Nicolas Fernandez de Moratin*.

Madrid, siete de Agosto de 1779.—Concédese licencia para la impresion en la forma ordinaria.

V

M. P. S.

Faustino Antonio Rodriguez, en nombre de Doña Antonia Hernanda de la Oliva, ante V. A., digo que mi parte ha compuesto varias *poesias* á diferentes asuntos, y deseando darlas al público,

Suplico á V. A. se digne conceder á mi parte la correspondiente licencia para su impresion, en que recibirá merced.—*Fausto Antonio Rodriguez*.

Madrid, veinte y nueve de Abril de 1779.—Remítase á la censura de D. Nicolás Fernandez Moratin.

VI

M. P. S.

Las Poesias de D.<sup>a</sup> Antonia de la Oliva, que V. A. remite á mi censura, además de no incluir cosa contra la Fe ni las Leyes, tienen suficiente mérito para que V. A., siendo servido, conceda la licencia que para su impresion se pide.—Madrid, 23 de Junio de 1779.—*Nicolas Fernandez de Moratin*.

Madrid y Julio doce de 1779.—Concédese licencia para la impresion en la forma ordinaria.

Archivo Histórico Nacional.—Consejo de Castilla.—Matrícula de impresiones, legajo 19.

VII

La causa de llevar estas octavas al fin de ellas otro nombre supuesto y no el verdadero de la que las ha compuesto, es, que por natural y debida modestia, su autora desea publicarlas en nombre que no sea el suyo propio, por cuya razon tiene pedido el permiso ó licencia al Consejo, de imprimirlas en el insinuado que está al pie de las octavas; y en el mismo se le tiene concedida la licencia del Consejo para su impresion. Pero si esto puede ser estorvo para que no pueda lograr el gusto que desea, de dedicarla á S. Mag.<sup>d</sup>, desde lue-

go mudará de intento por lograrle, y pondrá su nombre, aunque sea á costa de lo que en eso debe padecer su debida modestia.

Autógrafo de D.<sup>a</sup> Margarita Hickey.

VIII

Señor:

D.<sup>a</sup> Margarita Hickey, viuda de Don Juan Antonio Aguirre, Ayuda de Cámara de V. Mag.<sup>d</sup> y Gefé que fué de la Guardaropa, con destino al Quarto del S.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Infante Don Luis; hija de D.<sup>n</sup> Domingo Hickey, Theniente Coronel de Dragones que fué del Regimiento de Edimbourg, y hermana de D.<sup>n</sup> Joachin de Hickey, Capitan de Fragata, actualmente en la Real Armada de V. Mag.<sup>d</sup>,

Puesta á sus Reales Pies, con el debido rendimiento y veneracion, hace presente á V. Mag.<sup>d</sup> que habiendo compuesto un pequeño Poema en honor y alabanza de la buena memoria de buen servidor y vasallo de V. Mag.<sup>d</sup> que ha dejado el Capitan General D.<sup>n</sup> Pedro Zevallos, con el motivo de su fallecimiento, desea la suplicante tener la honra de dedicarlas á V. Mag.<sup>d</sup> con el buen fin y deseo de emular los ánimos de sus fieles vasallos á la gloriosa ambicion de imitarle, sacrificando sus vidas en servicio de V. Mag.<sup>d</sup>

Gracia que espera la suplicante de la gran benignidad de V. Mag.<sup>d</sup>—En Madrid, á 19 de Agosto de 1779.—*Margarita Hickey.*

Autógrafo.—Dos hojas en 4.<sup>o</sup>

IX

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup>:

Muy señor mio y de mi mayor aprecio y estimacion: Con el motivo de haver compuesto las cincuenta octavas que tengo la honra de dirigir á V. Ex.<sup>a</sup>, en honor y elogio del Capitan General D.<sup>n</sup> Pedro Zevallos (con la ocasion de su fallecimiento), me dió el honoroso pensamiento de dedicarlas al Rey N.<sup>ro</sup> S.<sup>r</sup> (que Dios gñe. muchos años), y habiendo intentado por varias partes la consecucion del permiso de S. Mag.<sup>d</sup> para ese efecto, por todas he hallado dificultades de encaminar mi súplica y llegarla á los Reales ohidos, hasta que ultimamente se me ha dicho, y quasi asegurado, que para conseguirlo debo encaminar este mi ruego y deseo á V. Ex.<sup>a</sup>, á quien suplico

me disimule esta libertad y molestia, y se digne patrocinarle para que logre feliz éxito, á cuyo fin remito el memorial que acompaña á ésta, y las octavas, para que viéndolas V. Ex.<sup>a</sup> por sí mismo (si sus graves ocupaciones le dan lugar), ó haciéndolas ver por quien sea de su agrado, juzgue V. Ex.<sup>a</sup> y dicida, como tan capaz de decidir y juzgar en esta y todas materias, si son acreedoras y merecedoras del alto honor á que aspiran.

Con esta ocasion ofrezco mi debido afecto á la disposicion de V. Ex.<sup>a</sup>, y quedo con el mayor rogando al Todopoderoso gñe. y prospere la vida de V. Ex.<sup>a</sup> infinitos años.—Madrid, á 19 de Agosto de 1779.—Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup>: B. L. M. de V. Ex.<sup>a</sup> su más atenta servidora.—*Marg.<sup>ta</sup> Hickey.*—Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Marqués de Floridablanca, muy señor mio.

Autógrafa.—Dos hojas en 4.<sup>o</sup>

X

Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup>:

Muy señor mio y de todo mi aprecio y estimacion: Perseverando en el vivo deseo de que el pequeño Poema que he compuesto en elogio del Capitan General D.<sup>n</sup> Pedro Zevallos, con el motivo de su fallecimiento, tenga la honra de salir al público, dedicado á S. Mag.<sup>d</sup> (que Dios gñe. m.<sup>o</sup> a.<sup>s</sup>), le debuelvo á V. Ex.<sup>a</sup> á fin de que quiera, y se digne remitirle á los Cuerpos de Literatura ó literatos acreditados que sean del agrado de V. Ex.<sup>a</sup> para que le examinen y dicidan si es merecedor del alto honor á que aspira en consecuencia de lo que en el particular se sirvió V. Ex.<sup>a</sup> responderme con fecha de 4 del Septiembre pasado de 79.

No he podido antes contextar á la citada muy apreciable de V. Ex.<sup>a</sup> por haver estado molestada de algunas indisposiciones que me lo han estorvado; y tributando á V. Ex.<sup>a</sup> las más expresivas gracias por su bondad, y reiterando con esta nueva ocasion mis debidas atenciones á la disposicion de V. Ex.<sup>a</sup>, quedo con la mayor rogando á Dios guarde y prospere la vida de V. Ex.<sup>a</sup> infinitos años.—Madrid, á 11 de Octubre de 1779.—Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup>: B. L. M. de V. Ex.<sup>a</sup> su más atenta servidora.—*Margarita Hickey.*—Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Conde de Floridablanca.

Autógrafa.—Dos hojas en 4.<sup>o</sup>

XI

S. Lorenzo, á 30 de Octubre de 1779.

He hecho presente al Rey la súplica que V. ha dirigido á S. M. solicitando permita le dedique el Poema que ha compuesto en elogio del Capitan General D.<sup>a</sup> Pedro de Ceballos, y el Rey no ha venido en ello, como tambien se ha negado á otras dedicatorias. Por este motivo no ha llegado el caso de consultar á ningun Cuerpo literario sobre las circunstancias de aquel escrito, que devuelvo á V., sintiendo no tener arbitrio para dexarla complacida.—Dios guarde á V. muchos años como deseo.—S.<sup>ta</sup> D.<sup>a</sup> Margarita Hickey.

Borrador autógrafo del Conde de Floridablanca.—Una hoja en 4.<sup>o</sup>

Desde San Ildefonso, á 4 de Septiembre de 1779, había escrito á D.<sup>a</sup> Margarita el Conde de Floridablanca, diciéndola que antes de ofrecer la obra al Rey, era preciso que la examinase un Cuerpo literario.

Archivo Histórico Nacional.—Fomento, legajo 3.215.

XII

M. P. S.

Antonio de Parga, en nombre de D.<sup>a</sup> Margarita Hickey y Pellizoni, ante V. A., digo:

Que mi parte desea imprimir dos tomos de *Poesías sagradas y profanas* que ha compuesto, y para poderlo hazer,

A V. A. suplico se sirva concederle lizencia en la forma ordinaria, en que reziviré merced. *Antonio de Parga.—D.<sup>a</sup> Margarita Hickey y Pellizoni.*

Original con firmas autógrafas.

XIII

M. P. S.

De orden de V. A. se han remitido á mi censura tres Tragedias: la *Andrómaca*, de M. Racin, *Zayra* y *Alcira*, todas traducidas del francés al castellano, presentándose traducidos con ellas algunos Discursos muy instructivos sobre el drama, y algunas Poesías líricas, escritas originalmente en nuestra lengua, con dos Poemas en elogio del Capitan General D.<sup>a</sup> Pedro Ceballos; cuyas obras desea dar

á luz. D.<sup>a</sup> Margarita Hickey (*sic*). Para poder informar á V. A. con algun método y la posible brevedad, del mérito de estas obras, comenzaré esta labor por las Tragedias traducidas de la lengua francesa. Sus Autores son muy conocidos en la República de las Letras, y estas tres piezas que se presentan ahora en castellano han sido generalmente celebradas por los literatos, y representadas y oydas con aplauso en muchos de los Teatros de Europa, y aun en los de esta Corte, las dos primeras; bien que la *Andrómaca* muy desfigurada y alterada en la parte más substancial de este género de composiciones, como juiciosamente observa la Traductora, y la *Zayra* con la leve mudanza de haverla transformado en *Xayra*. Si el Teatro es una escuela pública, como ciertamente lo es, en donde los hombres deben aprender á pensar y obrar bien, no han de representarse en él otros dramas que los que contengan acciones y documentos de buena doctrina y enseñanza, para que por este medio los oyentes se acostumbren á discurrir con rectitud y arreglar la conducta de la vida de un modo conveniente á un ciudadano honrrado y virtuoso. Todo es bueno en estas Tragedias, y todo se encamina en ellas á hacer los hombres mejores, que es lo que se ha de buscar en esta especie de composiciones, para que sean á un tiempo útiles y deleitables. En la *Andrómaca*, de Racin, nadie ha notado hasta ahora ningun defecto en la Moral, y ha corrido por lo mismo sin tropiezo en todas partes. En *Zayra* y *Alcira* no puede negarse que hay en el original algunas proposiciones libres ó mal sonantes; pero la Traductora ha tenido la discreta y piadosa advertencia de omitir unas, rectificar otras y dilatar algun otro pensamiento en que los nimiamente cabilosos podian creer que el Autor no se havia explayado más por pura malicia y malignidad. Para evitar estos inconvenientes se ha visto precisada la Traductora á apartarse alguna vez del original, y ha extendido y añadido algo á los razonamientos de Nerestan, y réplicas y reconvencciones de Fatima á Zayra, haciendo ver en ellos que sin el culto del verdadero Dios no puede haber verdadera virtud, ni puede ser tal quando ésta tiene por objeto la gloria humana, con lo que hace brillar mucho estos dis-

cursos y réplicas, y los sujetos verdaderamente piadosos recibirán gran complacencia al leerlos ú oírlos. Es además esta Tragedia de las más patéticas, porque en ella todos los personajes son buenos, y representándosenos ahora esenta de los defectos del original, no puede dexar de producir su lectura y representacion excelentes y provechosos efectos. La *Alcira* nos debe interesar por ser su asunto perteneciente á nuestra nacion, y dos de sus personajes principales españoles, los cuales, con todos los demás, sostienen admirablemente el carácter heroico. Los razonamientos y discursos de D.<sup>o</sup> Alvaro de Guzman son muy doctrinales y brillan por sus sentimientos tiernos y llenos del respeto y veneracion debidos á nuestra santa religion, y por su política discreta, afable y humana. De la *Zayra* se presentan dos traducciones: una en versos alejandrinos, ó de catorce sílabas, y otra en el verso comun de ocho sílabas, en el que se halla tambien traducida la *Andrómaca*. Así la version de ésta, como la de la *Zayra*, hecha en versos de catorce sílabas, las reconoció en el año de 1759 D.<sup>o</sup> Agustin de Montiano y Luyando, á cuya censura y buen juicio las sugetó la Traductora, y este sabio hizo el singular aprecio de estas traducciones que manifiesta en sus dos cartas que presenta la Traductora unidas á las respectivas Tragedias. De la version de *Zayra*, hecha en versos alejandrinos, habla el S.<sup>o</sup> Montiano en estos términos: *No han perdido en ella (dice) los pensamientos la mucha alma que tienen en el original. El estilo es puro, correcto y sin galicismos, &c.* Igual juicio hace de la traduccion de la *Andrómaca*. Faltaria yo á la verdad é imparcialidad con que se debe hablar quando se trata de informar á V. A., si no dixese otro tanto, así de la segunda traduccion de *Zayra*, como de la *Alcira*, hecha en versos endecasílabos. Ningun idiotismo extraño se encuentra en estas traducciones, y siempre se espresa en ellas con viveza y energía el verdadero sentido del original quando no ha tenido precision de apartarse de él para evitar los escollos de que he hecho mencion. Las dos cartas del Autor de la *Zayra* contienen varios preceptos, reglas y avisos de suma importancia para los que desean dedicarse y desempeñar con acierto las composiciones trá-

gicas; y los dos Poemas épicos en elogio del Capitan General D.<sup>o</sup> Pedro Ceballos son dignos de que vean la luz pública, por encaminarse á perpetuar la memoria de este ilustre español tan benemérito de su patria, y que por lo mismo mereció ser elevado á los más altos puestos en su carrera, por el Monarca más amable y más diestro estimador de los talentos y el valor. Las pœsías líricas contienen muy buena enseñanza y documentos; y si bien las más son puramente amorosas, pero tratan de esta pasion con decencia y decoro, y son por lo comun elegantes. *Por lo que juzgo* que son muy dignas de que vean todas estas obras la luz pública, y espero que con su publicacion se ha de conseguir divertir y enseñar al público; dos puntos que no debe perder de vista este género de composiciones, y que rara vez se suelen hallar unidos. Así lo siento; V. A. ordenará lo que sea de su agrado.— Madrid y Octubre 16 de 1787.—Casimiro Florez Canseco.

Archivo Histórico Nacional.—Consejo de Castilla.—Matrícula de impresiones, legajo 28.

1184.—Descripción geográfica é histórica de todo el orbe conocido hasta ahora.

No llegó á publicarse esta obra, que Don Antonio de Capmany calificó de malísima. Acerca de ella hemos encontrado en el Archivo Histórico Nacional los siguientes documentos:

I.

M. P. S.

Manuel Angel de Soria, en nombre de doña Margarita Hickey, residente en esta villa y Corte de Madrid, viuda de D.<sup>o</sup> Juan Antonio Aguirre, Caballero del Orden de Santiago, ayuda de Cámara que fué de S. M. y Gefe de la Guardarropa del Ser.<sup>mo</sup> Señor Infante Don Luis (que santa gloria haia), digo que mi principal tiene pronta para dar á la Imprenta una *Descripcion geográfica é Histórica de todo el orbe conocido hasta ahora*, sacada de los mejores autores geógrafos que se conocen y puesta toda en verso castellano octosílabo, mui claro é inteligible, obra que puede ser mui util por lo mui conducente que es á facilitar la posesion de esta ciencia tan importante á los que se apli-

quen á ella; en esta atencion suplica á V. A. se sirva remitir á la censura los tres tomos primeros de la citada obra que presento, y censurada y examinada, dar las licencias correspondientes para su impresion. Que los otros dos ó tres tomos que aun restan de la misma, se entregarán consecutivamente y con la maior brevedad, pues solo se anticipan éstos para la censura porque no se detenga mas tiempo la dicha impresion, por ser merced que pido, &c.<sup>a</sup>  
—*Manuel Angel de Soria.*

## II.

D.<sup>o</sup> Antonio de Capmany y de Montpalau, Académico de Número de la Real Academia de la Historia, y su Secretario perpetuo:

Certifico que en una de las Juntas celebradas por la expresada Academia, los individuos de ella encargados de examinar una obra escrita en verso octosílabo por una dama de esta Corte, titulada *Descripcion geográfica é histórica del orbe*, leyeron el juicio que han formado de su disposicion, utilidad ó demérito; y en él expresan que en toda la obra no han hallado sino continuos yerros y muy notables equivocaciones en los nombres y situaciones de los pueblos y provincias, por no haberse valido de buenos libros, ó por haberlos copiado ú entendido mal, confundiendo las descripciones y definiciones por falta de exactitud á que en ocasiones la obligaba la sujecion del verso; siendo éste, por otra parte, una pésima prosa, sin regla alguna ni medida métrica; por todo lo qual juzgan este trabajo por inutil é incorregible, segun el estado que tiene, y no merecedor de la impresion que se solicita. La Academia, conformándose con este dictamen, resolvió se devuelvan los mss., al Consejo con certificacion de este acuerdo; en cuyo cumplimiento doy la presente en Madrid á veinte y seis de Enero de mil setecientos noventa y uno. — *Antonio de Capmany.*

Archivo Histórico Nacional. — Consejo de Castilla. — Matricula de impresiones, legajo 31.

Las poesías de D.<sup>a</sup> Margarita Hickey fueron juzgadas á raíz de su publicacion en el *Memorial literario*, de esta manera:

Muchos escritores sabios trataron de intento de lo que son capaces las señoras en punto á

ciencias; otros quisieron, tal vez por algun enojo contra ellas, hacer inferiores sus talentos á los de los hombres, aun quando no se les ocultasen, no solo las mayores proporciones que estos tienen para instruirse, ya en la frecuencia de las aulas y Academias, y ya viajando por diversos reynos, sino tambien por obligarles el gusto ó la necesidad á estudiar para obtener empleos, dignidades y otros cargos en la República, de que siempre han solido ser excluidas las señoras mugeres. Mas vemos cada dia que si estas han tenido educacion literaria, y aun sin eso, muchas á quienes una vehemente inclinacion las ha unido á las letras y han manejado con método los libros, han manifestado por sus obras no ser inferiores en la capacidad á los hombres. Reduciéndonos solo á las españolas, hablamos largamente de ellas en el *Memorial* de Junio de 1785. Allí llamamos muchas que vivian y conociamos, aguardando ocasion que su modestia ofreciese oportunidad para que no quedase oculto su mérito. Entre ellas era D.<sup>a</sup> Margarita Hickey y Pellizoni, autora de la presente obra, la qual es el mejor testimonio de su instruccion y talento para la Poesía.

El tomo que ahora anunciamos comprende dos poemas épicos en elogio del Capitan General Don Pedro Cevallos, el uno dispuesto en forma de diálogo entre la España y Neptuno, con una lámina á su principio: la *Andrómaca*, tragedia de Racine, traducida del francés: varios romances, sonetos, endechas, seguidillas, décimas, octavas, glosas, &c.<sup>2</sup> (1).

En nuestros días ha escrito acerca de doña Margarita el Marqués de Valmar:

En el mismo reinado (de Fernando VI) escribía poesías, notables para la época, una joven que más adelante, en 1789, publicó una parte de sus obras, encubiendo su nombre con el dictado de *Una Dama de esta Corte*. Tradujo, dentro todavía de aquel reinado, tres tragedias francesas, entre ellas, con bastante propiedad y desembarazo, la *Andrómaca* de Racine. Prendado D. Agustín de Montiano y Luyando del entendimiento y buen gusto de la interesante escritora, hizo leves correcciones

(1) *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, t. XVIII, páginas 341 y 342.



de estilo en su traducción de la *Andrómaca*, y le escribió una carta lisonjera que se ha conservado. Secretaria de la nueva escuela reformadora, esta señora no escribe en estilo conceptuoso, lo cual no es ya de suyo escaso mérito para la primera mitad del siglo XVIII. Su estilo es desigual y no siempre correcto, pero no le faltan ni desembarazo ni lozanía. Los doctos de su tiempo la admiraban y aplaudían, y recordaban para ensalzarla á la poetisa *Cristobalina*, celebrada en sus versos por Lope de Vega. Pero su fama, encerrada en el gabinete de los literatos, no llegó á hacerse popular. Hoy día ignoramos su nombre, aunque conocemos sus iniciales (M. H.) (1).

El propósito de D.<sup>a</sup> Margarita Hickey al traducir la *Andrómaca* de Racine y la *Zaira* de Voltaire, fué aclimatar en España el Teatro francés. Cuando pensaba dar la primera á una de las compañías de la Corte, comenzaron á salir versiones y arreglos de tragedias francesas (2) é italianas, y especialmente de las óperas de Metastasio. Entonces se decidió á esperar el resultado que éstas lograban, y viendo que los traductores reformaban á su gusto tales obras, resolvió dar al público su versión de la *Andrómaca*, en la que procuró ser fiel, sin tomarse más libertad que reducir á tres los actos, en vez de cinco. Ya la había traducido D. Pedro de Silva, con el seudónimo de *Juan Cumplido*, haciendo en ella tan atrevidas modificaciones que no la conociera su padre; así es que dice D.<sup>a</sup> Margarita:

(1) *Poetas líricos del siglo XVIII*. Edición de *Autores españoles*, t. LXI, pág. CXXXIV.

(2) *La Andrómaca*, de Racine, traducida por D. M. B. y H.

Copia hecha á principios del siglo XIX.

Biblioteca municipal de Madrid.

La traducción está hecha en versos endecasílabos.

Tragedia. *La Zayda*. Traducida del francés al castellano. Corregida y enmendada en esta segunda impresión. En el año de 1782.

(Al fin:)

Barcelona: En la Imprenta de Carlos Gibert y Tutó.

27 páginas en 4.<sup>o</sup>

«La tal *Andrómaca* del autor español merece bien poco ó nada este nombre, pues empeñando su representación manifestando un odio implacable contra su vencedor Pirro, luego á pocos lances é instancias de éste, pasa repentinamente de un extremo á otro, y del odio y rencor va debilísimamente al del amor, se rinde y entrega vergonzosamente al destructor de su casa, de su reino y de su esposo; cosa muy opuesta al verdadero heroísmo y al que Racine hace observar á su heroína en esta misma tragedia, pues la hace preferir y anteponer el morir y quitarse ella misma la vida valerosamente, al hecho feo é impropio de dar la mano y casarse con el matador de su esposo y destructor de su reino y familia.»

Además, el Orestes de Racine no se atreve á poner la mano en Pirro, mientras que el de D. Pedro de Silva lo asesina á vista de los espectadores, acción que escandaliza á Doña Margarita por reñida con la estética, pues el Teatro debía ser «una escuela pública á la que gran parte de la gente va á aprender á pensar y á proceder, y por esta razón no se deben presentar en ella al pueblo sino acciones y documentos que puedan enseñarle á pensar bien y á bien proceder, singularmente en aquellas composiciones dramáticas en que el amor hace el principal papel».

Doña Margarita Hickey traza en sus poesías un acerbo retrato de los hombres, propio de quien llevaba en su corazón mal cicatrizadas las heridas de los desengaños, y hace una apología del bello sexo, cuyo ingenio defiende:

Que el verdadero sabio, donde quiera  
Que la verdad y la razón encuentre,  
Allí sabe tomarla, y la aprovecha  
Sin nimio detenerse en quién la ofrece.  
Porque ignorar no puede, si es que sabe,  
Que el alma, como espíritu, carece  
De sexo, y por su puro ser y esencia,  
De sus defectos consiguiémente.

.....  
Pues cada día, instantes y momentos,  
Vemos aventajarse las mujeres  
En las artes y ciencias á los hombres,  
Si con aplicación su estudio emprenden.

Que si bastara para ser sabidos,  
Para mejores ser inteligentes  
El ser hombres no más en la figura,  
En el género sólo y no en la especie,  
No padeciera tanto el trato humano  
Como infeliz y misero padece  
Con la ignorancia, necedad, torpeza,  
De tanto limitado que le ofende.

En otro pasaje escribe á D. Tadeo Moreno:

Que ya me despido  
Desde hoy para siempre  
De ritmas y ritmos,  
Porque esto, Danteo,  
Solamente ha sido  
Querer hacer prueba,  
Por gusto ó capricho,  
De si el delicado  
Sexo femenino,  
A pesar de necios  
Y vulgares dichos,  
Cuando se le antoja  
Puede dulces himnos  
Cantar á la lira  
De Apolo divino.  
Y habiendo tocado,  
Comprobado y visto,  
Que si Delio influye,  
Cualquiera es lo mismo,  
Y que si él no asiste,  
Por más masculinos  
Que sean, arrogantes  
Y desvanecidos,  
Jamás en la cumbre  
Del glorioso Pindo  
Lograrán mirarse  
Los más presumidos.  
Contenta con este  
Saber, me retiro,  
Y á empleos más serios  
Y graves aplico  
Los cortos talentos,  
El mediano juicio  
Y las pocas luces  
Que al cielo he debido.  
Amigo Danteo,  
Por fin te remito  
Estas producciones  
De los ocios míos,  
Que por complacerte,

Por seguir tu aviso,  
Y por darte gusto,  
Tímida publico.  
Hallarás en ellas  
Documentos finos  
De amar noblemente  
Con afectos dignos,  
No de amar un arte  
Como la de Ovidio,  
Que más que de amor  
Es arte del vicio.

.....  
No dudo, Danteo,  
Persuadida vivo  
Que los Aristarcos  
Y Mimos del siglo  
Hincarán su diente  
Con audacia y brío,  
Diciendo arrogantes  
Tanto como altivos,  
Que quién me ha inspirado  
O quién me ha metido,  
No habiendo las aulas  
Cursado ni visto,  
Ni haber saludado  
Acaso el distrito  
De la docta Atenas  
Y culto latino,  
En hablar en cosas,  
Materias y estilos  
De mi sexo ajenas;  
Y ya enfurecidos,  
En un Dracón fiero  
Cada uno erigido,  
La vulgar sentencia  
Intimarme inicuos,  
De que de mi estado  
Los propios oficios  
Son la rueca, el huso,  
La aguja y el hilo;  
Pues piensan los tales  
Que en no habiendo sido  
Colegas, son legos  
Los más entendidos.  
.....  
Respondiendo atenta  
Al supositicio  
Reparo y censura  
Ridícula, digo  
Que por mi desgracia

O por mi destino  
A impulsos violentos  
Que en vano resisto,  
De las de mi sexo  
Siempre he aborrecido  
El infructuoso  
Pueril ejercicio;  
Y que aunque no ignoro  
Todos sus principios,  
Por precision sólo  
A ellos me dedico.  
Mas quiere mi genio,  
Siempre discursivo,  
Haber de las cosas  
Ciertos silogismos,  
Que hablar de las modas,  
Trajes y vestidos,  
Ni de los peinados  
Adlante ó erizo;  
Que el alma no es hombre  
Ni mujer, y es fijo  
Que en entrambos casos  
Su ser es el mismo.  
Encargarte no oso,  
Danteo, el fastidio  
De que los defectos,  
Los torpes descuidos  
Que en mis poesías,  
Su esencia ó su estilo,  
Hallares acaso,  
Enmiendes prolijo;  
Déjalas que corran  
Conforme han salido  
De mis flacas manos  
Y débiles bríos.  
Que si ellas lo valen,  
Sus defectos mismos  
Les darán realce  
Sin más requisito,  
Como al rostro blanco  
Y purpúreo, el viso  
De negros lunares,  
Que hacen que más vivos,  
Más sobresalientes,  
Más claros y finos,  
Los demás colores  
Brillen encendidos.

Las mujeres son para ella:

De bienes destituidas,

Víctimas del pundonor,  
Censuradas con amor,  
Y sin él desatendidas;  
Sin cariño pretendidas,  
Por apetito buscadas,  
Conseguidas, ultrajadas;  
Sin aplausos la virtud,  
Sin lauros la juventud,  
Y en la vejez despreciadas.

De los hombres escribe:

Son monstruos inconsecuentes,  
Altaneros y abatidos;  
Humildes, si aborrecidos;  
Si amados, irreverentes;  
Con el favor, insolentes;  
Desean, pero no aman;  
En las tibiezas se inflaman,  
Sirven para dominar;  
Se rinden para triunfar,  
Y á la que los honra infaman.

Publicamos algunas otras poesías de Doña Margarita, no sólo para que se forme juicio de las restantes, sino porque constituyen un documento biográfico notable: la historia de un alma á quien parece bello el mundo contemplado bajo el prisma de su ilusión amorosa, hasta que palpa la realidad con sus desengaños y entonces eleva sus ojos al cielo.

I

Endechas expresando las contradicciones, dudas y confusiones de una inclinación en sus principios, y el plausible deseo de poder amar y ser amada sin delito.

Escucha, Fabio mio,  
Los contrarios afectos  
Y las opuestas ansias  
Que cruelmente batallan en mi pecho.  
Y pues eres la causa,  
Atiende mis lamentos,  
Que á aquel que da los golpes  
No es justo que le ofenda oír los ecos.

Yo te vi, Fabio mio,  
Y si mal no me acuerdo,

De tu noble persona  
Tranquila contemplé el merecimiento.  
Tratete muy despacio,  
Mas con tanto sosiego,  
Que no recelé nunca  
Ni aun la menor centella de este incendio.  
Confirmenlo las veces  
Que amando otros objetos,  
Me fiastes tus triunfos  
Y ayudó á celebrarlos mi festejo.  
Despues, ó por influjos  
De los astros severos,  
O de mudar cansado  
Tu corazon de tanto amante empeño,  
No sé por qué, atraido  
De gracias que no tengo,  
Fijar en mí emprendiste  
Lo vago y variable de tu afecto.  
Llegaste á declararme  
Tu amoroso deseo;  
Desestimele cuerda,  
Y encendió el desengaño más tu fuego.  
Repetistes instancias  
Y yo desabrimientos,  
Y obstinándome firme,  
A ser porfia ya llegó tu anhelo.  
Pasando algunos dias,  
Te dió ocasion el tiempo  
Que oyese de más cerca  
De tus amantes ansias los extremos.  
Me aventuré á escucharte,  
Y mi atrevido esfuerzo  
Se persuadió, inocente,  
Que podia sin peligro oírte tierno.  
Mas ¡ay! cuán á mi costa  
El daño experimento  
Que hay en oír atenta  
De aquel que no disgusta ardientes ruegos.  
En fin, compadeciéme  
Tu amoroso tormento,  
Lastimóme tu llanto,  
Y acabó de obligarme tu respeto.  
Tu respeto, sí, Fabio,  
Aquel noble respeto  
Que de un amor que es fino  
Y fijo, es el seguro compañero.  
Y con él embargando  
Mis rigores (¡no aliento,  
Triste de mí, á decirlo!)  
Mis fieras esquivéces suspendiendo,

Lograste ver trocadas  
Por mi mal, en momentos,  
Las iras en piedades,  
Y en agrados cambiados los despegos.  
Desde ese instante, Fabio,  
Yo misma no me entiendo,  
Ni sé decir si te amo,  
Ni te sabré decir si te aborrezco.  
Sólo sé que combaten  
Tantas ansias mi pecho,  
Que fieras me persuaden  
Que está en mi corazon el mismo infierno.  
Toda soy repugnancias,  
Gustos y desconsuelos;  
Ni acierto á aborrecerte,  
Ni con amarte (¡ay de mí, triste!) acierto.  
Con tu presencia calman  
Algo mis sentimientos;  
Mas luego que te apartas,  
¡Qué ansia! á despedazarme vuelven fieros.  
Negarme á tu caricia  
Mil veces me he propuesto,  
Y sin saber yo cómo  
Tu dicha desvanece mis intentos.  
Me aflijo cuando logras  
El favor que concedo,  
Y luego, arrepentida,  
Quisiera concederte el que te niego.  
De mi altivez llevada,  
Quisiera verte muerto  
Antes que feliz verte,  
Y por darte la vida luego muero.  
Y pues oyes qué penas  
Triste por ti padezco,  
De agradecido sólo  
Haz por mí una fineza que pretendo.  
Ya, dejar de estimarte,  
Aunque quiera no puedo;  
Mas si fuese posible,  
Poner quisiera á mi locura freno.  
Para lograrlo, Fabio,  
Te pido que, contento  
Con lo que has merecido,  
De tu ambicion moderes los excesos.  
No te ofenda, bien mio,  
Lo extraño de este ruego,  
Que el corazon lo llora,  
Mas lo quieren ansiosos mis respetos.  
No huyo, no, de amante,  
Ni que me olvides quiero,

Mas sólo sin bochorno  
Poderte amar eternamente anhelo.  
Y para conseguirlo,  
Hoy de tu amor pretendo  
Que no exijas del mio  
Pruebas que por principio negar debo.  
Esta es, Fabio del alma,  
La fineza que espero  
Merecer de tu noble,  
Constante y bien nacido rendimiento.  
Serán si así lo hicieras,  
Tan tuyos mis afectos,  
Que usurparte no puedan  
Su posesion, la envidia ni los celos,  
Y con esto, adiós, Fabio,  
Que molestarte temo;  
Consérvate felice,  
Y prospere tu vida eterna el cielo.

II

Endechas á la ausencia de un amante.

Amado Clelio mio,  
Si el Hado riguroso  
Dispone que te ausentes  
De mis ya tristes ojos  
Y que en vez de ti, que eras  
Mi alegría y mi gozo,  
Tenga á mi triste vista  
Solo objetos odiosos,  
Ve, mi bien, persuadido,  
Ya que la suerte otro  
Consuelo no permite  
En lance tan forzoso,  
Que ni rigor ni ausencia,  
Distancias ni remotos  
Climas á donde pueda  
Arrojarte el enojo,  
Serán jamás bastantes  
Ni podrán ser estorbo  
De que no te ame siempre  
Mi fiel pecho amoroso.  
Que en vano intentan fieros  
El poder y el cruel odio  
Dividir lo que unieron  
Los astros poderosos,  
Ni que dos corazones  
Que el amor por si propio  
Enlazar ha querido,

Los desuna el antojo,  
Pues no importa que al cuerpo  
Separen rigurosos  
Si á su albedrio el alma,  
Como espíritu solo  
Volando presurosa  
Por el ámbito todo  
Del mundo, en un instante  
Vea lo más remoto,  
Lo más distante, cerca,  
Y penetrando estorbos  
Asiste amante y tierna  
Donde existe su gozo.  
No te encargo, bien mio,  
Porque tu fe conozco,  
Que no olvides ausente  
Afectos tan costosos,  
Tan constante caricia,  
Favores tan notorios  
Como son los que debes  
A mi amor portentoso.  
Tengo de tu fineza  
La confianza y todo  
El concepto que debo  
De tu valor heroico,  
Y ofender temeria  
Dudándolo, no solo  
Tu bien nacido afecto,  
Mas tambien mi decoro.  
Y así, Clelio del alma,  
Hoy se limitan todos  
Mis deseos amantes,  
Mis fervorosos votos,  
A que bien te conserves,  
A que vivas gustoso,  
A que dures eterno,  
A que cese el cruel odio  
Y á que el tiempo batiendo  
Sus alas presuroso,  
Corra tan velozmente,  
Dé su vuelta tan pronto,  
Que el que en volver á verte  
Mis amorosos ojos  
Tarden, mi bien, parezca  
Aun al deseo corto.  
Y con esto, adios, Clelio,  
Y que el cielo piadoso,  
De venturas, en tanto,  
Tu valor colme heroico.

III

Endechas endecasílabas á la mudanza no esperada de un amante en una corta ausencia.

Ingrato Celio aleve,  
Que olvidar has podido  
En una sola ausencia  
Amor tan grande y fino,  
Oye las justas quejas  
De la que has ofendido  
Con tu injusta mudanza,  
Aunque tu ingratitud sienta el oírlo.

En una sola ausencia,  
Si larga para el vivo  
Dolor de un pecho amante  
Del dios alado herido,  
Breve para la prueba  
De un corazón que activo  
Arde amorosamente  
En su incendio divino,  
Tu inconstante fineza  
Conservar no ha sabido  
La fe que con palabras,  
Lágrimas y suspiros,  
En tu infausta partida  
Poniendo por testigos  
Los cielos y la tierra  
De tu amante delirio,  
Guardar inviolable  
Juraste fementido,  
Prometiendo constancias,  
Firmezas apostando al amor mismo.

De vulgares bellezas  
Tu infiel pecho atraído,  
Y entregado tu afecto  
A comunes cariños,  
De tal suerte las riendas  
Has dado al albedrío,  
Que como plaza abierta  
Para todo enemigo,  
Trocando el amor noble  
Por el vil apetito,  
Ha sido tu infiel alma  
Presa de la primera que ha querido.

No siento los ultrajes  
Que con tan vil é indigno  
Proceder, Celio ingrato,  
Mi amor habrá sufrido;

Siento solo la injuria  
Que con eso á ti mismo  
Te has hecho, decayendo  
De aquel concepto antiguo,  
De aquella idea noble  
Que te habían adquirido  
En mi aprecio las prendas  
Que en algún tiempo en ti creí haber visto.

Siento que no pudiendo  
Mi corazón altivo  
Amar constantemente  
A quien de amor no es digno,  
Mi pasión amorosa  
También ha decaído  
De aquella esfera ardiente,  
De aquel extremo fino  
A que en medio de tantos  
Azares y peligros,  
Contradicciones, penas,  
Temores, entredichos,  
Persecuciones, iras,  
Cruelles nuevas y avisos,  
Ceño de poderosos  
Contrarios y enemigos,  
Cual roca incontrastable  
Al embate continuo  
De las airadas olas,  
A despecho de todo había ascendido.

Pues al paso que ahora  
Tan trocado te miro  
De lo que un tiempo fuiste,  
Veo, aunque á pesar mío,  
Que justamente airada  
Y ofendida en lo vivo,  
De tu infame mudanza,  
Yo tampoco soy ya la que he solido.

No sin dolor, ¡oh Celio!  
Sin pesar excesivo  
De mi amor, de esta suerte  
La proscricción íntimo.  
Tú propio, Celio aleve,  
Tú propio eres testigo  
Del dolor, de la pena,  
Las ansias, los suspiros,  
La indignación, la ira,  
El furor y el desvío  
Que en mi pecho ha causado  
La mudanza cruel que en ti he advertido.

Mi llanto muchas veces  
Tiernamente te ha dicho

Cuanto la inesperada  
Mudanza que en ti miro,  
Tu trocada fineza,  
Tu ya desconocido  
Amor, ha contristado  
Y exasperado al mio,  
Y cuanto un alma noble,  
Incapaz del inicuo  
Proceder que tu ostentas,  
Es capaz de extrañarlo y de sentirlo.

Mas, pues pasar me has hecho  
Por el dolor esquivo  
De ver y haber tocado  
Tus agravios y mios  
Y que una pena aleve  
Haya en fin padecido  
Que no imaginé nunca  
Sufrir por ti y contigo,  
Sabe que este fiel llanto,  
Estos tiernos suspiros,  
Este dolor acervo,  
Este cruel martirio,  
Estos afectos nobles  
Con que sentir me has visto,  
De fineza tan grande  
El no esperado olvido,  
A mi amor las exequias  
Han hecho compasivos,  
Pues son de mi caricia  
Los últimos alientos que despido.

Y que en estas congojas,  
En estos parasismos,  
En estas crueles ansias,  
En estos desvaríos  
Y en estos sentimientos  
Con que afligida miro  
Que tu amor ha finado,  
He dado yo sepulcro honroso al mio.

Y así, adios, Celio ingrato,  
Adios, ciegos delirios  
De un amor que fué sombra  
No mas, pavesa y viso.  
Pues como sombra vana,  
Al movimiento, al giro  
Del cuerpo que la hacia  
Se ha desaparecido.  
Adios, vanos contentos,  
Adios, gozos fingidos,  
Mentidas esperanzas,

Engañosos cariños;  
Adios, amador falso,  
Amante fementido,  
Que á prueba de una ausencia  
No sabe, infiel, tu amor vivir invicto.

Adios, y en paz te queda,  
Que yo vuelvo á mi antiguo  
Venturoso sistema  
Y acertado principio  
De huir las asechanzas  
De ese ciego dios niño,  
De ese engañoso halago,  
De ese tirano hechizo,  
De esa sierpe entre flores,  
Martirio apetecido,  
Veneno disfrazado  
Y encanto de potencias y sentidos.

Vuelva de mis afectos  
El glorioso dominio  
Con que siempre entre tantas  
Me he obstentado prodigio.  
Y no te atrevas, Celio,  
Con halagos fingidos,  
Con mentidas finezas,  
Con infieles suspiros,  
Cuando á otros simulacros  
Sacrificas rendido  
Holocaustos é incienso  
Que so de mí ya indignos,  
A procurar osado,  
A pretender altivo  
Que se revoque y mude  
El decreto que intimo.  
Porque si lo intentares,  
Si aspiras atrevido  
Despues de ofensas tantas  
A evadir el castigo,  
Juro por la entereza,  
Por el decoro mismo,  
Por mí y amor, á quienes  
Tienes tan ofendidos,  
Que sean mis venganzas  
Escándalo del siglo,  
Horror, pasmo y asombro  
De amantes fementidos,  
Que enseñado te dejen,  
Aleve, y advertido,  
Que no siempre se ofenden  
Impunemente generosos bríos.

IV

Romance imitando al de:

*Aprended, flores, de mí  
Lo que va de ayer á hoy.....*

Aprended, Clicies, de mí  
Lo que va de ayer á hoy;  
De amor extremo ayer fuí,  
Leve afecto hoy aun no soy.  
Ayer, de amor poseida  
Y de su aliento inflamada,  
En los ardores vivia,  
Del fuego me alimentaba.  
Y á pesar de la violencia  
Con que sus voraces llamas  
Cuanto se opondrá su furia  
Arden, consumen y abrasan,  
Como pábulo encendido,  
Cual cantada salamandra,  
Solamente hallaba vida  
Entre sus ardientes ascuas.  
Y hoy en tan tibios ardores  
Yace ó desfallece el alma,  
Que el frío carbon apenas  
Da señas de que fué brasa.  
Ayer, los fieros volcanes  
De amor, no solo halagaban  
El pecho, sino que amante  
Fuera de ellos no se hallaba,  
Y sin ellos, decadente  
Y exanime desmayaba  
Y moria y perecia  
Como el pez fuera del agua.  
Y hoy, no solo temeroso  
Y pavoroso se espanta  
De la mas leve centella  
Que en el aire corre vaga,  
Sino que el horror y miedo  
Que á la luz la fiera brava  
Tiene, imitando, á cualquiera  
Resplandor vuelve la cara.  
Ayer por poco el incendio,  
En que amante me abrasaba,  
Vuelve en pavesas el mundo  
Todo, y en humo le exhala,  
Y en una hoguera la hermosa  
Máquina dél transformada,  
Por poco vuela en cenizas  
De mi ardor comunicadas.

Y hoy, apenas de que ha habido  
Lumbre dan señas escasas  
Tibios rescoldos; ¡tan muertas  
Yacen ya y tan apagadas!  
Ayer, de verme amar, tierna,  
Hasta lo insensible amaba,  
Y de mi ejemplo movidas  
Las piedras inanimadas,  
Contra su naturaleza  
Y dureza decantada,  
Del amor y sus halagos  
Sentian las dulces ansias.  
Y hoy, de mis tristes lamentos  
Y de mis quejas amargas  
La region toda amatoria  
Conmovida y espantada,  
Los simbolos de amor mismo,  
Las enamoradas plantas,  
La arrulladora paloma,  
La tórtola amartelada,  
Temiendo encontrar desdichas  
Donde gozos esperaban,  
Los patrios amantes nidos  
Abandonan asustadas.  
Tanto puede, tanto influye,  
Tanto mueve, tanto daña,  
Tantos y tales estragos  
Y metamorfosis causa  
Un doble alevoso trato,  
Un engaño, una fé falsa,  
Una indebida tibieza  
Y correspondencia ingrata,  
Un desengaño, una injusta  
Veleidad, una villana  
Aspereza, una grosera  
Ficcion, una vil mudanza.  
Y pues veis y habeis notado  
Regularmente en qué paran  
De los mas finos anhelos  
Y mas amantes constancias,  
Por falta de verdaderos  
Amadores y de gratas  
Ardientes correspondencias,  
Las mas amorosas ansias,  
Haciendoos como discretas  
El escarmiento avisadas,  
Infriendo de lo de hoy  
Lo que podrá ser mañana,  
Aprended, Clicies, de mí  
Lo que va de ayer á hoy;



De amor extremo ayer fui,  
Leve afecto hoy aun no soy.

V

Soneto definiendo el amor ó sus contradicciones.

Borrasca disfrazada en la bonanza,  
Engañoso deleite de un sentido,  
Dulzura amarga, daño apetecido,  
Alterada quietud, vana esperanza.

Desapacible paz, desconfianza,  
Desazonado gozo mal sufrido,  
Esclava libertad, triunfo abatido,  
Simulada traicion, fácil mudanza.

Perenne manantial de sentimientos,  
Efímera aprehension que experimenta  
Dolorosas delicias y escarmientos.

Azarosa fortuna, cruel, violenta,  
Zozobra, sinsabor, desabrimientos,  
Risa en la playa y en el mar tormenta.

VI

Endechas aconsejando á una joven hermosa no entre en la carrera del amor.

Detente, hermosa Tirsi,  
¿Dónde va tu albedrío?  
Mira que vas perdida  
Siguiendo un precipicio.

No prosigas, aguarda,  
Deten el paso, el brío,  
Porque es despeñadero  
El que juzgas camino.  
No te engañe el terreno  
Porque les ves florido,  
Que en esas mismas flores  
Está el mayor peligro.  
Vuelve, vuelve la espalda  
Al reclamo fingido,  
No te suceda, incauta,  
Lo que al fiel pajarillo,  
Que engañado en los ecos  
Del gorgojo mentido,  
Pensando que al consorte,  
Se entrega á su enemigo.  
Detente, hermosa Tirsi,  
¿Dónde va tu albedrío?  
Mira que vas perdida  
Siguiendo un precipicio.

Huye el mar proceloso,  
Donde todo es conflicto,  
Tormentas y borrascas,  
Naufragios, peñas, riscos.  
En donde se navega  
Sin fé, sin norte fijo,  
Sin socorros humanos,  
Sin auxilios divinos,  
Y en donde siendo todo  
Contingencia y peligro,  
Desconocidas playas,  
Escollas y bajos,  
En tan urgentes riesgos  
Es el piloto un niño,  
El rumbo la inconstancia,  
Y el bajel es de vidrio.  
Detente, hermosa Tirsi,  
¿Dónde va tu albedrío?  
Mira que vas perdida  
Siguiendo un precipicio.

No malogres las gracias  
De tus años floridos,  
Dando á tus perfecciones  
Empleos poco dignos.  
A empresas mas heróicas  
Eleva tus sentidos  
Y no abatida anheles  
Gozos tan fugitivos,  
Que aquel que mas te haya,  
Por su afecto expresivo,  
Merecedor de tanta  
Ventura parecido,  
Será quizá de todos  
Los que á tus piés invictos  
Solicitan tu gracia  
El menos de ella digno.  
Detente, hermosa Tirsi,  
¿Dónde va tu albedrío?  
Mira que vas perdida  
Siguiendo un precipicio.

VII

Afectos del alma al amor divino, y desengaño y reconocimiento de la fealdad del amor profano.

Endechas endecasílabas.

¡Divino Jesus mio!,  
Quien á conocer llega

Lo que vuestro amor vale,  
¿Cómo hay otro ninguno que apetezca?

¿Qué finezas igualan  
Vuestras grandes finezas,  
Ni dónde hay en el mundo  
Ternura y voluntad como la vuestra?

Por libertarme amante  
De la justa sentencia  
Que por mi grave culpa  
Fulminó contra mí la ley suprema,

Os miro amartelado  
Con una cruz acuestas,  
Cargado de baldones,  
De oprobios, de calumnias y de afrentas,  
Llevando amante y tierno  
Por mí las duras penas  
Que yo por mi delito  
Padecer y sufrir debería acerbos,

Tres veces el cruel peso  
De mis graves ofensas  
En cruz simbolizadas  
Os abatió hasta el suelo, de flaqueza.

Por mí dejasteis fino  
Las moradas excelsas  
Donde todo es contento,  
Felicidad, regalo y gloria eterna,  
Y bajando amoroso  
Por mí á la árida tierra  
A padecer vinisteis  
De este valle de llanto las miserias,

Porque yo rica fuese  
Y señora me viera  
Con vos en vuestros reinos  
Y en vuestra preeminente mansión regia,  
Sufrir os resolvisteis

La abatida pobreza  
Y el odio y vilipendio  
Con que el mundo altanero la desprecia.

Vos hermosa me hicisteis,  
Vos me criasteis bella  
Porque del amor vuestro  
Amada tiernamente ser pudiera.

Y porque mi desdicha,  
Mi extremada miseria,  
Con manchas y lunares  
La beldad que me disteis necia afea,

Vos, amante esmerado  
De excesiva fineza,  
Porque dejar de amarme  
Vuestro amor por mis faltas nunca pueda,

Con vuestra sacrosanta  
Sangre preciosa, llena  
De virtudes, de gracia,  
De dones, de eficacia y de excelencia,  
Una agua tan divina  
Vuestra piedad inmensa  
Me ha dado y ha compuesto,  
Con que quitarlas y lavarme pueda,  
Que con ella lavada  
Como debo dispuesta,  
Me deja mas hermosa,  
Mas brillante mi tez, mas limpia y tersa.

Vos, no solo no airado,  
Prontamente la ofensa  
Que os hago, necia y loca,  
Vengais como yo, osada, mereciera,  
Sino que compasiva  
Vuestra suma clemencia  
De mis debilidades,  
Mi ceguedad, mi engaño y mi torpeza,  
Me da lugar y tiempo,  
Con amante paciencia,  
Para que repararlas  
Con mi llanto y dolor, si quiero, pueda.

Los amantes del mundo,  
Por mas que amen y quieran,  
De ingratitud colmados,  
Llenos de perversion y de soberbia,  
A la que más estiman,  
A aquella que mas ciertas  
Finezas y conatos  
Su impuro amor y detestable deba,  
No solo como graves  
Las faltas mas ligeras  
Les castigan, y á costa  
De su honor y su fama fieros yengan,  
Sino que muchas veces,  
Para que aquellas puedan  
Disculpar su inconstancia,  
Con horrible maldad se las inventan.

Vos disminuís las culpas,  
Compadeceis flaquezas  
Y perdonais errores,  
Siendo suma bondad, suma inocencia,  
Y ellos, siendo malicia,  
Siendo oprobio y vileza,  
Su propia enorme falta  
Desconocen, y abultan las ajenas.

Vos aumentais las gracias,  
Vos añadís belleza,

Y ellos, cual fieras brutas,  
 Destruyen y aniquilan las que encuentran.  
 Vos sanais al enfermo,  
 Ellos lo sano infectan;  
 Vos dais vida, ellos matan;  
 Vos sois consolacion, y ellos son pena.  
 Vos sois rico, ellos pobres,  
 Escasez y miseria;  
 Vos la misma abundancia,  
 El poder, señorío y la opulencia,  
 Y ellos urgencia suma,  
 Necesidad extrema,  
 Mendiguez continuada,  
 Poquedad, sujecion y dependencia,  
 Vos al alma dichosa  
 Que en serviros se esmera,  
 La colmais de contentos,  
 De gozos, de alegría y complacencias,  
 Y ellos, con su profano  
 Amor, todo torpezas,  
 A la que pensar sabe,  
 De fastidio y de horror la dejan llena.  
 Vos sois firme, invariable;  
 Ellos voluble rueda,  
 Veleidad y mudanza;  
 Vos, inmutable ser, deidad perpetua;  
 Ellos aliento breve,  
 Caduquez, decadencia;  
 Vos sin principio, eterno,  
 Constancia, duración y permanencia;  
 Ellos bajeza suma;  
 Vos la suma grandeza,  
 Vos noble, ellos plebeyos;  
 Vos majestad y celsitud inmensa,  
 Vos quietud y descanso,  
 Vos la paz; ellos guerra;  
 Vos suavidad, dulzura,  
 Vos todo amenidad; ellos malezas;  
 Vos ventura colmada,  
 Vos hartura completa,  
 Felicidad continua;  
 Finalmente, vos cielo, y ellos tierra.  
 Con tan distantes puntos,  
 Tan desiguales prendas,  
 ¿Como hay ¡oh Jesus mio,  
 Dulce camino, guía y vida nuestra!  
 Quien á saber alcanza,  
 Quien á conocer llega  
 Lo que vuestro amor vale,  
 Que otro ninguno necio y loco quiera?

¡Oh! Iluminad piadoso  
 Nuestra torpe ceguera  
 Para que conozcamos  
 La infalible verdad, la gran certeza  
 De que no hay en el mundo,  
 Ni habrá jamás, fineza,  
 Beneficios, favores,  
 Ternura y voluntad como la vuestra.

1185.—Zayra, tragedia de Mr. Voltaire,  
 traducida por D.<sup>a</sup> Margarita Ychi (*sic*.)

Este título y las correcciones son de letra  
 de D. Eugenio de Llaguno y Amfrola.

Manuscrito original, de 51 hojas en folio.  
 Perteneció al Sr. Gayangos, y hoy se conserva  
 en la Biblioteca Nacional.

### HIPÓLITA CLARA

Casi ningún dato biográfico hemos podido  
 hallar de esta escritora, á quien no se debe  
 confundir con Hipólita Gonzaga, hija de Fe-  
 rrante Gonzaga, nacida en el año 1535 (1).  
 Sólo sabemos que era de Alejandría de la  
 Palla, en el Piamonte. Debió nacer á prin-  
 cipios del siglo xvi. Escribió sus poesías  
 por los años 1530 y siguientes.

1186.—Rimas de la señora Hippolita  
 Clara.

Manuscrito, al parecer, autógrafo.

Según una nota final, en letra del siglo xvi,  
 fué acabado á 20 de Noviembre de 1536.

Consta de 120 hojas en 4.º, y contiene 296  
 poesías; las más de ellas son sonetos; hay al-  
 gunas canciones; casi todas las poesías se hallan  
 escritas en italiano; varias en francés, y el si-  
 guiente soneto en castellano.

Hablar en todas las lenguas, prouecho  
 hallar podria muy grande en mi contento  
 y tomar gozo en cada harto tormento,  
 si en esto hallase vos muy satisfecho.

Mas pues que todo es con gran desir hecho,  
 en esto alcanza mas mi pensamiento.  
 L'obra que a vos no plaze torna al viento,  
 entonces todo es mi gozar desfecho.

(1) Cnf. B. Amante, *Giulia Gonzaga*, Bologna, 1896.  
 Página 158.—G. Goselini, *Vita del Principe Don Fe-  
 rrando Gonzaga*. Milano, 1574. Pág. 453.

Que si a vos mesmo no hazen plazer  
diuersas lenguas en ellas escreuir,  
hecharia en vano toda mi escritura....

(Folio 109.)

Quando i'ueggio rotar l'eterne rote  
con quel ordine bello a merauiglia  
certa me so che dentro si consiglia  
de le promesse a te superne dote.

Perche Signor da quelle alme diuote  
che sono in terra angelica famiglia  
scorgo leuar al ciel le palme e ciglia  
intrando suso in le supine note.

Solo per ottener da quel motore  
que le cose mondane anulla e insempra  
chel te raggiogi ognor, forza e valore;

Pero il tuo viuer qual si vogli tempra  
Ch'a'ueri preghi il ciel fa tanto honore  
che spesso al suo voler tempra e distempra.

(Folio 62.)

Canzone de le guerre d'Italia dal 1499 fin  
al 1529.

De l'oro e de gl'imperi il gran disio  
si li mortali ingombra  
ch'altronde il lor penser non volge o varca  
ne che in un ponto passera com ombra  
e pagherasse il fio  
de cio che mal qui se riuolge e marca  
alcun di lor s'auede  
ma de l'ingorda traccia resta herede  
al padre il nato figlio....

(Folio 15.)

1187.—Li sei primi libri de l'Eneida in  
uolgar, tradotti per Hippolita Clara Aless.<sup>na</sup>

Manuscrito autógrafo.—256 hojas en 8.º

Al principio una dedicatoria al Duque de  
Milán, Francisco Sforza, fechada en Milán á  
10 de Agosto de 1533.

Empieza la traducción, que está hecha en  
tercetos:

Quel io che gia cantai ne l'altre rime  
con l'humil Musa de quelli pastori  
le cui gran mandre fur tra l'altre prime  
e che de selue uscendo i bei lauori....

Acaba:

Volteno qui le pope a cari liti

e ne l'arena alquanto i seggi fanno  
poi sopra Italia fan noui partiti.

Biblioteca del Escorial, IV-F. 17.

#### HORE (D.<sup>a</sup> MARÍA GERTRUDIS).

Esta poetisa, tan célebre por su ingenio como por su belleza, fué hija de D. Miguel Hore y de D.<sup>a</sup> María Ley, irlandeses, establecidos en Cádiz, donde nació á 5 de Diciembre del año 1742. Desde muy joven sé distinguió en la poesía, mereciendo que el entusiasmo de sus contemporáneos la diera el calificativo de *Hija del Sol*, á causa de las muchas perfecciones que en ella respandecían. Cuando sólo contaba diez y nueve años contrajo matrimonio con D. Esteban Fleming, natural de Puerto de Santa María. Por uno de esos misterios del corazón humano y de la vida, cuya explicación es difícil, sin apelar á conjeturas que pueden resultar inexactas, D.<sup>a</sup> María se decidió, en el año 1778, á entrar en religión, sin que su marido pusiera obstáculo alguno; antes al contrario, elevó al Obispo de Cádiz una solicitud á fin de que fuese aquélla autorizada para ingresar en el convento de Santa María, donde ya estaba retirada hacia algún tiempo, y él se marchó pocos meses después al Nuevo Continente. Doña María, con licencia del Ilmo. Fr. Juan Cervera, hizo su noviciado, y profesó en dicho monasterio á 14 de Febrero de 1780. En Cádiz se conservaba una tradición que recogió *Fernán Caballero* (D.<sup>a</sup> Cecilia Böhl de Faber) en su relación *La Hija del Sol*. Según ésta, María Hore, casada con D. A. F., vivía en la isla de León con su madre y una negra llamada Francisca, mientras su marido se hallaba, hacia el año 1764, en la Habana. Loco de amor por ella D. Carlos de las

Navas, brigadier de guardias marinas, logró, con la mediación de Francisca, que la bella poetisa correspondiera á su pasión. Habiendo fallecido el Capitán general del Departamento en Jerez, D. Carlos sale de Cádiz para acompañar al entierro. Pocas noches después, *La Hija del Sol* espera á su amante, quien llega y penetra en la galería del jardín; dos hombres le siguen, le acribillan á puñaladas y huyen; repuestas criada y ama de la terrible emoción que el asesinato les ha producido, sacan el cadáver, á fin de que nadie sospeche lo acontecido, y lavan las manchas de sangre que había en el suelo. Al día siguiente se oye la música de los marinos que regresaban de Jerez, y D.<sup>a</sup> María ve que al frente de ellos iba D. Carlos. Entonces clama al cielo pidiendo misericordia; refiere lo sucedido, y la tienen por loca; después de una larga enfermedad escribe á su marido, se confiesa culpable y pide á éste licencia de entrar en un convento, donde profesa y hace vida ejemplar. *Fernán Caballero* acaba diciendo: «Esta Relacion es verídica. *La Hija del Sol* nació en 1742, y murió monja descalza en Cádiz, en 1801, á los cincuenta y ocho años de edad.» En el convento siguió D.<sup>a</sup> María dedicada á la poesía, y aunque había renunciado á las pompas mundanas, firmaba sus versos con las iniciales *H. D. S.* (*Hija del Sol*). En ellos, igualmente que D.<sup>a</sup> Margarita Hickey, pintó, con desaliño sí, pero con vehemencia, los crueles desengaños del amor, áspid encubierto bajo rosas. Colaboró en el *Diario de Madrid*, y gracias á esto se han conservado algunas de sus poesías. Falleció á 9 de Agosto del año 1801. Legó sus papeles á D. Pedro Chaves de la Rosa, y éste á D.<sup>a</sup> Teresa Figueroa.

I

*Partida de bautismo  
de D.<sup>a</sup> María Gertrudis Hore.*

Maria Gertrudis.	En Cádiz, Viernes siete de Dic. <sup>no</sup> de mill setecientos quarenta y dos años, yo Fr. Francisco Warnes, presbitero del Orden de S. <sup>n</sup> Fran. <sup>co</sup> Descalzos de la ciudad de Medina Sidonia, con licencia y asistencia de D. <sup>n</sup> Geronimo de Herrera y Eques cura proprio semanero, baptizé á Maria Gertrudes Cathalina Margarita Josepha Sabad (que nació á cinco del presente mes) hija de D. <sup>n</sup> Miguel Hore y de D. <sup>a</sup> Maria Ley su lex. <sup>ma</sup> muger, casados en esta ciudad, año de treinta y siete; fué su padrino D. <sup>n</sup> Lorenzo Ley; advertite sus obligaciones, siendo testigos D. <sup>n</sup> Nicolas Langton y D. <sup>n</sup> Nicolas Jannet, todos vecinos de esta ciudad, y lo firme ut supra = <i>Fr. Fran.<sup>co</sup> Warnes de S.<sup>n</sup> Ant.<sup>n</sup></i>
------------------	--

II

*Partida de casamiento de D.<sup>a</sup> Maria Gertrudis Hore.*

D. <sup>n</sup> Estevan Fleming y D. <sup>a</sup> Maria Hore. Casados.	En Cádiz, quinze de Agosto de mill setecientos sesenta y dos años, yo el Mtro. Fray Jacobo O'Kelly, presbitero religioso del Orden de S. <sup>n</sup> Agustin, en virtud de especial comision de su Ill. <sup>ma</sup> quien por justas causas dispensó en las tres amonestaciones que el S. <sup>to</sup> Concilio de Trento dispone, desposé por palabras de presente que hicieron verdadero y leg. <sup>mo</sup> matrimonio á D. <sup>n</sup> Estevan Fleming, natural de la ciudad del Puerto de Santa Maria, hijo leg. <sup>mo</sup> de D. <sup>n</sup> Juan Fleming y de D. <sup>a</sup> Elena Geynan, con D. <sup>a</sup> Maria Gertrudis Hore y Ley, natural de esta ciudad, hija leg. <sup>ma</sup> de D. <sup>n</sup> Miguel Hore y de D. <sup>a</sup> Maria Ley, á que fueron testigos D. <sup>n</sup> Lucas Ramirez de Velasco, D. Pedro Langton y D. Domingo Fleming, todos vecinos de esta ciudad, y lo firmé ut supra = <i>Mtro. Fr. Jacobo O'Kelly</i> = Velados en la ciudad del Puerto de Santa Maria en el oratorio de las casas de su morada en el día doce de Sep. <sup>bre</sup> de dicho año.
---	--

III

D. Esteban Fleming, vecino de esta ciudad, marido de D.<sup>a</sup> María Gertrudis Hore con quien contraxo matrimonio *in facie Ecclesiae* a 15 de Agosto de 1762 digo: que habiendome la dicha mi mujer rogado con las mayores instancias le diesse licencia en forma y segun previenen los sagrados canones para tomar el habito de religiosa y profesar solemnemente en qualquiera de las aprovadas por la Yglesia, habiendo tomado las prudentes reflexiones que el caso pide y hallandome con mas de quarenta años de edad, deseando cooperar a la satisfaccion espiritual de la dicha D.<sup>a</sup> María Gertrudis mi legitima muger, he venido en concederle, como es cierto le concedo, mi permiso y licencia en toda forma para que tome el habito y profese solemnemente en qualquier convento á donde el Señor la llamare; y pido y ruego á los Il.<sup>mos</sup> S.<sup>res</sup> Obispos ó otros Prelados regulares a cuya filiacion toque y pertenezca el convento que la dicha mi muger elija la admitan y rezivan al santo habito, y pasado el año de noviciado y provasion le den la profesion solemne, ofreciendo y prometiendo a Dios Nuestro Señor conservarme en castidad; y para que conste donde convenga, a pedimento y ruegos de la dicha mi muger doi este en Cadiz a 1.<sup>o</sup> de Junio de 1778. — *Esteban Fleming.*

Con esta licencia dirigió un memorial D.<sup>a</sup> María Gertrudis al Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Cervera, Obispo de Cádiz, pidiendo ser admitida al noviciado en el convento de Santa María, de Cádiz, y á la profesión á su debido tiempo, ya que hacía algunos meses que vivía en el expresado convento, dando pruebas de verdadera vocación.

El 23 de Enero de 1779 decretó S. S. I. que, atento á la ausencia de D. Esteban Fleming en los reinos de América, nombra- ba á D. Juan Pérez y D. Antonio Peñuela, maestros de primeras letras, para que comparasen la firma de la licencia que antecede con otras que hubiese hecho el mismo don Esteban en instrumentos públicos.

En 27 del mismo mes y año se practicó la comparación y cotejo de las firmas, y el día 30 declaró S. S. I. ser bastante la licencia que D. Esteban Fleming había conferido á su mujer para ingresar en religión.

IV

*Exploración para la toma de hábito de D.<sup>a</sup> María Gertrudis Hore y Ley.*

En la ciudad de Cádiz, a onze dias del mes de Febrero de mil setecientos setenta y nueve años, estando en la puerta reglar del convento de religiosas de Santa María el Ilmo. y R.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Fr. Juan Bautista Servera, Obispo de Cádiz y Algeciras, del Consejo de S. M. y mi señor, hizo comparecer ante si a D.<sup>a</sup> María Gertrudis Hore, pretendiente de avito en dicho convento, y en presencia de mi infrascripto secretario la recibio juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, en forma de derecho; ofrecio decir verdad y por dicho S.<sup>or</sup> Il.<sup>mo</sup> se le hizieron las preguntas, y dio las respuestas siguientes:

Primeramente, preguntada como se llama, de donde es natural y vezina, hija de quien, que edad y estado tiene, dijo llamarse D.<sup>a</sup> María Gertrudis Hore, ser natural y vezina de esta misma ciudad, hija legitima de D. Miguel Hore y de D.<sup>a</sup> María Ley, que es de estado casada con D. Esteban Fleming, de quien ha obtenido la competente lizencia para ser religiosa, segun la ha presentado á su Ilma., que es de edad de treinta y cinco años.

Preguntada si para evacuar esta declaracion se halla en plena libertad y sitio oportuno para sin embarazo alguno poder manifestar su voluntad, y a que se dirige esta, respondió gozar de entera libertad y hallarse en sitio competente para poder declarar su perfecta vocacion, en cuya consecuencia declara y dice que conoce tenerla para el estado religioso por ser mas perfecto y advertir que Dios la llama a el, para cuyo intento suplica se le confiera el santo havito en este convento, mediante a no tener impedimento que lo embaraze.

Preguntada si padece o tiene alguna enfermedad contagiosa que prive de sentido o embaraze poder vivir en clausura, como son mal

del corazon, gota coral ú otra semejante, respondió que por la Divina Misericordia, no tiene ni padece enfermedad alguna que la obste para observar las reglas y estatutos de este convento, pues goza de completa salud, sin ser molestada de enfermedad habitual.

Preguntada si para efecto de que evacuase esta declaracion en los términos que aparece ha sido violentada, seducida, amenazada o aconsejada por alguna persona, dijo no ha intervenido en esta exploracion amenaza, persuacion ni otra cosa semejante, pues quanto va expuesto es cierto y verdadero y su vocacion es perfecta a ser religiosa.

Y visto todo por su S.<sup>ma</sup> Ill.<sup>ma</sup> el Obispo mi señor, mandó se leyese, como se leyó, esta declaracion a la pretendiente, quien dijo se ratificava, y ratificó en su contesto, declarando la edad que deja manifestada, en cuya virtud se retiró a clausura, donde fue recibida por la R. M. Abadesa y comunidad y conducida a el coro vajo donde recibió el habito. Fueron testigos el D.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Domingo de Villanueva, Arce-diano titular dignidad de esta Sta. Iglesia Catedral; cavallero de la Real distinguida Orden de Carlos 3.<sup>o</sup> y el D.<sup>or</sup> D. Joseph Martin y Guzman, canonigo Magistral de dicha Sta. Iglesia, con otras distintas personas y lo firmo con dho. S.<sup>or</sup> Ill.<sup>mo</sup>, de que doy fee. — *Fr. Juan, Obispo de Cadiz. — Maria Gertrudis Hore. — Joseph Ibañez de Navarro, Secretario.*

V

*Exploración para la profesión de D.<sup>a</sup> Maria Gertrudis Hore y Ley.*

En la ciudad de Cadiz, a trece dias del mes de Febrero de mil setecientos ochenta años, estando en la puerta reglar del convento de religiosas de Sta. Maria de esta ciudad el Ill.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Fr. Juan Bautista Servera Obispo de Cadiz y Alxeciras, del Consejo de S. M. y mi S.<sup>or</sup>, por ante mi el infrascripto secretario, hizo comparecer a su presencia a D.<sup>a</sup> Maria Getrudis Hore y Ley, religiosa novicia de este convento, y la recibió juramento que hizo por Dios Ntro. S.<sup>or</sup> y S.<sup>ta</sup> cruz segun forma de derecho; ofrecio decir verdad, y en su virtud se la exploro su voluntad en la forma y manera siguiente:

Primeramente, preguntada como se llama, de donde es natural y vezina, hija de quien, que edad y estado tiene, respondió llamarse doña Maria Getrudis Hore y Ley, ser natural y vezina de esta ciudad, hija legitima de D. Miguel Hore y de D.<sup>a</sup> Maria Ley, de edad de treinta y seis años, de estado casada con D. Esteban Fleming, de quien ha obtenido la competente licencia para ser religiosa; que haze un año que reside de novicia en dicho convento y que se halla con deliverado animo de profesar.

Preguntada si para hazer esta declaracion está en plena libertad, o quiere pasar a otro lugar donde con mas reflexion pueda manifestar su voluntad y vocacion, respondió que se halla con toda la livertad necesaria, sin necesidad de pasar a otro lugar para poder manifestar su voluntad, que se reduce a querer profesar en este convento y vivir en clausura, lo que desea con ansia.

Preguntada si padece enfermedad contagiosa que pueda estorvarle vivir en la religion segun los institutos de la comunidad, como mal de corazon, gota coral, y otras de esta clase, respondió que no padece enfermedad alguna contagiosa, mal de corazon, gota coral, ni ninguna otra que le estorve vivir en religion y segun los estatutos de ella.

Preguntada si está inteligenciada de las cargas y pensiones que trae consigo la clausura y estado de religion en el mismo convento, y si no obstante ella quiere profesar, respondió que ha experimentado y tiene conocimiento de todas las cargas de la religion y con todo quiere profesar en ella.

Preguntada si para dar esta declaracion ha sido seducida, aconsejada, amenazada o violentada por alguna persona ó si la haze de su libre voluntad, respondió que no ha sido inducida por persona alguna, sino que quiere profesar de su libre voluntad. Y aunque se hizieron varias preguntas y repreguntas concernientes á el mismo fin, dijo se afirma en quanto lleva manifestado, por ser todo la verdad, en cargo del juramento que tiene hecho; lo que visto por S. S.<sup>a</sup> Ill.<sup>ma</sup> el Obispo mi señor la mando retirar á clausura y fue conducida á ella y recibida por la R. M. Abadesa y Comunidad de dicho convento en la forma acostumbrada, y lo firmo con S. S.<sup>a</sup> Ill.<sup>ma</sup>, de que doy fee. — *Fr.*

Juan, Obispo de Cadiz.—*Marta Gertrudis Hore y Ley.*—Ante mi *Joseph Ibañez de Navarro, Secretario.*

VI

*Profesión de D.<sup>a</sup> Marta Gertrudis Hore.*

En la ciudad de Cadiz, a catorce dias del mes de Febrero de mil setecientos y ochenta años, estando en el convento de religiosas de la Purisima Concepcion de Santa Maria de esta ciudad el Il.<sup>mo</sup> y R.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> D. Fr. Juan Bautista Servera, Obispo de Cadiz y Alxeciras, del Consejo de S. M., mi señor, y ante la reja del coro bajo que esta en la iglesia de dicho convento, y en mi presencia, precedidas todas las ceremonias y actos acostumbrados dió la profesion solemne á D.<sup>a</sup> Maria Gertrudis Hore y Ley, contenida en la diligencia de exploracion de las dos ojas antecedentes, á que fueron testigos el D.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Antonio Guerrero y Aranda, Dean de esta Sta. Iglesia, y el Licenciado don Joseph Muñoz y Razo, canonigo Doctoral de la dicha Santa Iglesia, y otras varias personas, y lo firmó su Señoria Ill.<sup>ma</sup>, de que doy fee.—*Fr. Juan, Obispo de Cadiz.*—Ante mi *Joseph Ibañez, Secretario.*

VII

*Partida de defunción de D.<sup>a</sup> Marta Gertrudis Hore.*

El dia 9 de Agosto del año 1801 murió la Madre D.<sup>a</sup> Maria Gertrudis de la Cruz Hore, siendo Secretaria, de edad de 56 años y á los 22 de religion. Se enterró en el panteon como las antecedentes; está en el nicho de la madre D.<sup>a</sup> Isabel Esteves, poniendo estos huesos en el osario. Á esta y á las cinco antecedentes se les hizo los sufragios acostumbrados, rezando el Oficio entero de difuntos, diez vigiliias y diez veces los salmos penitenciales, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que está en este claustro; cantóse las misas no estando encendido más que los cuatro cirios que son de estilo en tiempo de dichos sufragios, en el coro alto, con cuatro ciriales del coro bajo, para que todo fuese oculto (1).

(1) Por la epidemia que affigta á Cádiz, se prohibió sepultar á las religiosas en sus conventos, y por esta razón está redactada en la forma rara que aparece la anterior partida.

1188.—Oda de una Poetisa á un gilguero que cayó herido á sus pies.

Infeliz pajarillo  
Que apenas empezaste  
A gozar de tu esfera  
La libertad amable,  
Los imprevisos riesgos  
Que amenazan el aire  
Antes de conocerlos  
Los experimentastes.....

1189.—Anacreóntica de la misma á la muerte de un hermoso canario que murió por el descuido de una criada que dejó caer su jaula.

Muere, muere en mis manos  
¡Oh mi amada avecita!  
Y donde la empezastes  
Acábará tu vida.  
Tú que no disfrutastes  
Las maternas caricias,  
Robada al dulce nido  
Aun apenas nacida.....

*Correo de Madrid*, 14 de Noviembre de 1787, páginas 543 y 544.

En el mismo *Correo de Madrid* se publicaron poco después estos versos:

«Un poeta que no ha creído sea de mujer la bella anacreóntica inserta en el antecedente *Correo de Madrid* á la muerte de un pajarillo, dice su sentir en el siguiente epigrama:»

En mujer tanto primor  
No se encuentra tan aprisa,  
Y creo será en rigor  
De otro pájaro mayor  
Que el pájaro y poetisa.

1190.—Soneto.

Estaba Apolo en el Parnaso un dia  
Repartiendo guirnaldas diferentes.....

*Correo de Madrid*, 19 de Diciembre de 1787, pág. 624.

En el *Semanario de Cartagena*, número XLVIII, del viernes 30 de Noviembre de 1787, pág. 384, se lee:



«El siguiente soneto nos consta ser de la misma poetisa española D. M. G. H. que la Oda y Anacreóntica insertas en el número 111 del *Correo de Madrid* del Miércoles 14 de este mes.»

1191.—Avisos á una joven que va á salir al mundo. Fenisa á Filena.

CANCION

¡Oh, que desventurada  
Pasa su infeliz vida  
La que sus dias sacrifica al mundo!  
De su brillo encantada,  
En su engaño embebida,  
El letargo la ocupa mas profundo;  
El, en tramas fecundo,  
Dispone sus prisiones  
Cubriendo con dulzuras  
Sus viles amarguras,  
Cebando los incautos corazones;  
Y cuando el mal advierte,  
Ya se halla el alma en brazos de la muerte.  
¿Ves la joven doncella  
Que apenas ha salido  
De una niñez, tal vez mal dirigida,  
Cuando se admira ella  
Dulce harpón de Cupido,  
Y pensando prender queda prendida?  
Mírala distraída  
Vagando el pensamiento  
Ya en el adorno bello  
Del traje y del cabello,  
Ya en darle al cuerpo airoso movimiento,  
Porque entre sus iguales  
No encuentre, no, su mérito rivales.  
Si la mano no ociosa  
A la labor aplica,  
Lo útil no elige, sí lo delicado;  
Y tal vez oficiosa  
Su trabajo dedica  
Para intérprete fiel de su cuidado.  
Si acaso ha cultivado  
Algo su entendimiento,  
Se ve que siempre ha sido  
No por verle instruido,  
Sino por adquirir algun talento  
Que á su amado apreciable  
Mas le haga cada dia y mas amable.  
Ó bien la pasion ciega

Ó el interés malvado,  
Deciden su eleccion, fijan su suerte.  
De la una el fin se llega,  
El otro es disipado,  
Y el propio bien en daño se convierte.  
Sus pesares divierte,  
Si en su ilusion acaso  
Conoce los pesares,  
Pues de éstos á millares  
Los desvanece el gusto mas escaso,  
Y aunque esté padeciendo,  
Que es feliz se está siempre persuadiendo.  
Solamente ocupada  
De una brillantez falsa  
Con que el mundo engañoso la acaricia,  
Corre precipitada  
La peligrosa danza,  
El teatro que toda virtud vicia.  
Ignora la malicia  
De los ocultos lazos  
Que entre sus plantas trae,  
Tropieza y al fin cae  
De la culpa encontrándose en los brazos;  
Floja intenta librarse,  
Volviendo en dobles nudos á enredarse.  
Así de dia en dia,  
Con yerros repetidos  
Eslabones añade á su cadena;  
Parece que á porfia  
Empeña sus sentidos  
En la disipacion que la enajena.  
Si la virtud ajena  
Su conducta reprende,  
En seducirla insiste,  
Y si se le resiste,  
Guerra implacable contra ella emprende,  
Porque el (1) alma viciosa  
No puede tolerar la virtuosa.  
De su fin olvidada  
Ahoga el remordimiento  
Y pone mas empeño en distraerse;  
Si de una amiga amada  
La avisa el fin violento,  
Suele algun breve instante conmoverse;  
Mas por no entristecerse  
Se entrega placentera  
Á nuevas distracciones,  
Repite diversiones,

(1) En el original *la*.

Y cuando de sus gustos altanera  
Hace al mundo testigo,  
Halla en temprana muerte su castigo.

Esta es, Filena mía,  
La fortuna que anhela  
La ignorante ambición de nuestro sexo;  
A esta su ruina impfa  
La incauta joven vuela  
Cuando al mundo se entrega con exceso.  
Huye aquel su embeleso  
Con que al alma la abisma,  
Y cuando en él vivieres  
Evita sus placeres,  
Sé custodia severa de ti misma,  
Que si te encuentra fuerte  
Perderá la esperanza de vencerte.

Firmada por H. D. S.

*Diario de Madrid* de 11 de Mayo de 1795,  
páginas 537 á 539.

1192.—Anacreóntica.

LA ENSALADA

De riñas y cuestiones,  
Ardiendo está la aldea:  
Todas hablan á un tiempo,  
Y no hay quien las comprenda.....

1193.—Letrilla.

Junto á un horno miraba  
Cómo se paseaba  
Un palomillo hermoso,  
Y los granos picaba  
Con ademan gracioso.....

Firmadas por H. D. S. (1).

*Diario de Madrid*, 21 de Mayo de 1795,  
páginas 577 y 578.

1194.—Oda (2).

(1) «Las poesías de los días 11 y 21, señaladas con las iniciales H. D. S., me consta son de una Señora gaditana, conocida con el nombre de la *Hija del Sol*; su instrucción en varias lenguas, su erudición escogida, su buen gusto é ingenio, juntamente con sus prendas personales, la han adquirido la admiración de quantos la han tratado. En estas tres composiciones se advierte su facilidad en la poesía, y aunque las dos Anacreónticas tienen la gracia y ligereza propias de este género, no son comparables con la Canción, llena de sólidas máximas y de filosofía.»

*Diario de Madrid*, 8 de Junio de 1795, pág. 651.

(2) Por su estilo nos parece de D.<sup>a</sup> María Hore, aunque no tenemos otra prueba de que sea suya.

¡Oh Cloe simplecilla!  
¿En qué fundas tu orgullo y vanagloria?  
¿En que á tus pies se humilla  
La juventud florida, y la victoria  
Te ofrece el dios Cupido?.....

*Diario de Madrid*, 27 de Mayo de 1795,  
páginas 601 y 602.

1195.—Anacreóntica.

Bellísima zagala  
Que estás en nuestro afecto,  
Para amarte, presente;  
Para sentirte, lejos.....

Firmada por H. D. S.

*Diario de Madrid*, 2 de Junio de 1795,  
páginas 625 y 626.

1196.—Anacreóntica.

¿Hasta cuándo, Gerarda,  
Tu peregrino intento,  
En frívolos asuntos  
Malgastará conceptos?  
¿Hasta cuándo has de darles

Infelice fomento  
Á tus locas pasiones  
Con amorosos versos?  
Esas luces tan claras  
Que te concedió el cielo,  
No le causen enojos,  
Sí tribútenle inciensos.

Yo también, algún día,  
Templaba el instrumento  
Creyéndole sonoro  
Cuanto más descompuesto.

Yo también invocaba  
Al que llaman Dios ciego,  
É hice ¡rara locura!  
Mé prohijara Febo.

Yo lloré ingratitudes,  
Yo celebraba afectos,  
Empleando en delirios  
La dulzura del metro.

Pero ya arrepentida  
De tan frívolo empleo,  
Sólo á dignos asuntos  
Dedicarle pretendo.

Tú, amada compañera,  
Sigue también mi ejemplo,  
No aguardes que algún día  
Lo exija el escarmiento.

Emprenda, emprenda mucho,  
Elévese tu ingenio,  
Remóntese tu numen,  
No aletee rastrero.

No tejas más laureles  
Á ese contrario sexo,  
Que sólo en nuestra ruina  
Fabrica sus trofeos.....

Firmada por H. D. S.

*Diario de Madrid*, 9 de Agosto de 1795,  
páginas 897 y 898.

1197.—Anacreóntica.

Oye, Filena mia,  
Porque en tus años tiernos  
Tengas el desengaño  
Antes que el escarmiento:

Ese todo que ahora  
Te llena de embeleso  
Y en cada parte suya  
Te ofrece un placer nuevo;

Ese conjunto alegre  
De músicos conciertos,  
De danzas, de teatros,  
Festines y paseos,

Al pasar cada uno,  
Oye que va diciendo:  
*Nada en el mundo dura,  
Todo lo acaba el tiempo.....*

Firmada por H. D. S.

*Diario de Madrid*, 5 de Noviembre de  
1795, páginas 1.253 y 1.254.

1198.—Carta de una Religiosa de Cadiz,  
de 11 de Marzo de 1796.

Trata de la ida de los Reyes á dicha ciudad,  
y contiene una décima y un soneto, que em-  
pezan:

Amigo del jubileo.....  
Gózate, ¡oh feliz Cadiz venturoso!.....

Firmada con las iniciales H. D. S.

*Diario de Madrid*, 29 de Marzo de 1796,  
páginas 365 á 367.

1199.—Carta de una Religiosa de Cadiz,  
de 11 de Marzo de 1796.

*Semanario erudito y curioso de Salaman-  
ca*, t. XI, páginas 25 á 27.

1200.—Canción.

EL AMOR CADUCO

En el corvo cayado  
Descansando Cefisa  
El de sus años ya peso crecido,  
Pasea el verde prado  
Mirando lo que pisa,  
Doblado el cuello, antes gentil y erguido.  
Soore el campo florido,  
Al pie de una alta encina,  
Cansada, se reclina,  
Y con trémula vista mal segura  
Mirando la corteza,  
Distingue en ella impresa  
Su superficie dura  
De caracteres ya casi borrados;  
Y bien examinados  
Acercándose más, leer procura  
Los siguientes renglones  
De no desconocidas expresiones:

«Aquí dos amantes  
Hicieron constantes  
Las paces; y así,  
Ni ninfa cruel  
Ni pastor infiel  
Reposen aquí.»

Acaba la poetisa diciendo:

Cancion, si por ventura  
Fueses á algun estrado,  
Di á las damas hermosas (1) que allí hubiere,  
Que si en sus pechos dura  
O presente ó pasado  
Amor que sus helados pechos hiera,  
Suspendan luego el paso,  
Pues si en público caen por acaso  
Causará mayor risa  
Que el oculto tropiezo de Cefisa.

Firmada con las letras H. D. S.

*Diario de Madrid*, 17 de Abril de 1796,  
páginas 441 á 443.

1201.—Poesías:

A Gerarda. La vida de la Corte. Discul-

(1) En el original *ancianas*.

pándose porque tardó en contestarla. Carta familiar.

Ya, Gerarda mia,.....

A un pajarillo.

Infeliz pajarillo.....

Anacreónticas.

El nido.

Yo miré en un hueco.....

Otra.

Déjame que llore.....

—Al poner unas siemprevivas, después de amortajado, á un hijo que se le murió de viruelas.

Estas hermosas flores.....

Otra.

Amado primo mio ....

Otra.

¿Hasta cuándo, Gerarda.....

Soneto.

Estaba Febo en el Parnaso un día.....

Oda.

Bellísima Diana,  
Que en solio luminoso.....

Endecasílabos.

Meditación.

Los dulcísimos metros que tu pluma.....

A sus amigas.

Ya llegó, en fin, el venturoso día.....

Poesías místicas.

Romance.

A vos, padre amoroso.....

A Jesús.

Silva.

¡Vos, mi Jesús, en una cruz clavado.....

*Biblioteca de Autores Españoles*, t. LXVII, páginas 555 á 559.

1202.—Poesías varias de D.<sup>a</sup> María Ger-

trudis Hore, llamada la *Hija del Sol*, Religiosa en el Convento de la Purísima Concepcion, en Cadiz.

Letra de principios del siglo XIX.—13 hojas en 4.<sup>o</sup>

Biblioteca Nacional.—Manuscritos, S. 418.

Contiene:

Idilio anacreóntico.

Luego que de la Corte,  
dulce amigo, me aparta.....

Oda.

Ya, Gerarda mia,  
tu amistad severa.....

Octava acróstica forzada.

Mi tierno amor á tu lealtad confío,  
y sólo en ti reposa mi cuidado.....

Madrigal.

Cuando apartarnos veo  
sólo una corta sierra. ...

Habiéndose desbocado el caballo que llevaba una calesa en que iba, compuso al asunto este soneto:

Soberbio bruto que de instinto ajeno  
precipitarme intentas desbocado.....

Décima.

No es tuyo el soneto.—Y bien.  
Ni puede serlo.—¿Por qué?.....

Otra.

Ya dicen que es tuyo.—¿Sí?  
Y han hecho crítica.—¿Quién?.....

Endechas.

Zagal, el más bello  
de cuantos zagales.....

Endechas á una perdiz.

Quien dijera que un ave  
su libertad perdiera.....

Endecasílabos á sus amigas:

Ya llegó, en fin, aquel dichoso día,  
¡O queridas amigas! que mi afecto.....

Soneto.

Dichoso aquel que en sus alegres dias,  
ajeno del dolor que me maltrata.....

Oda.

Bellísima Diana,  
que en solio luminoso.....

Anacreóntica á D. Rafael Hore.

Amado primo mio,  
no creas á mi amiga.....

1203.—† Deprecacion, que a su Purísima Madre Maria Santisima, Concebida sin Mancha de Pecado Original, Hacen sus amantes hijas las Religiosas de Sta. Maria de la Ciudad de Cadiz; Y para repetir en la proxima Octava, y demas festividades, que dicha Comunidad celebra en honor, y reverencia de la Concepcion Immaculada de su gran Reyna, Madre, y Protectora. Ha compuesto la R. M. Doña Maria Gertrudis de la Cruz y Hore, Religiosa de dicho Convento.

(Al fin:) Con licencia en Cadiz: Por Don Josef Niel, Calle de S. Francisco.

14 páginas en 8.º, y una hoja sin numerar.

Port.—Texto.—Aprobación del Dr. Valenzuela: Cádiz, 22 Noviembre 1793.—Licencia: Cádiz, 22 Noviembre 1793.—Nota final.

Es una silva que principia:

Dulcísima María,  
Madre augusta de Dios y Madre mia,  
Emperatriz del Cielo soberana,  
Feliz amparo de la estirpe humana.....

1204.—Traducción del Hymno *Stabat Mater* Glosado, que hace la R. M. Doña Maria Gertrudis de la Cruz y Hore, Religiosa del Convento de Sta. Maria de Cadiz.—Con Licencia: En Cadiz, por Don Josef Niel, Calle de San Francisco.

13 páginas en 8.º, inclusa la portada.

La que nació fresca rosa,  
Sin espinas del pecado,  
Del Hijo que muere, al lado  
Firme estaba y dolorosa.....

HORNACHUELOS (LA CONDESA DE).

1205.—Se conservan unas coplas suyas en un manuscrito de letra del siglo XVIII, en folio.

Museo Británico; Add. 28.489.

HORTAL (SOR CONSTANZA DE).

1206.—Soneto á San Ramón Nonato.

Si de pureza el mismo Dios se agrada,  
por humildad la Virgen le concibe.....

*Certamen poético á las fiestas de la translation de la reliquia de San Ramon Nonat. Zaragoza. Por Juan de Lanaja, 1618.*

Folio 44.

HORTOLA (MARÍA ANTONIA).

Llamada también Rosa de Santo Domingo.

Nació en Senija (Valencia) en el año 1688.

Fué Tercera de la Orden de Santo Domingo. Procesóla el Santo Oficio en 1725 por fingir revelaciones.

1207.—Escribió una extensa relación de su vida espiritual.

Hemos visto el manuscrito original en el Archivo Histórico Nacional. Es un volumen en 4.º; con él hay dos copias de la época, la primera de 476 hojas en, folio y la segunda de 252.

Con estos manuscritos hay unas *Coplas que compuso al amor divino*.

Soberano Rey de la gloria,  
rico os considero de amor  
para enriquecer á un alma  
y humillar á mi corazon.....

Inquisición de Valencia, legajo de Ilusos.

HURTADO (FRANCISCA).

1208.—Décimas.

Toda esa concha gayada  
en jiros de luces bellas,

en imágenes de estrellas,  
es de esos ojos copiada....

Letra del siglo xvii.—En 4.º

Biblioteca Nacional. Manuscritos, S. 368, fol. 8.º

HURTADO (D.ª MARÍA).

1209.—Décimas.

Cuanto el cielo pudo dar....

*Liga deshecha por la expulsión de los Moriscos de los Reinos de España. Compuesto por Juan Mendez de Vasconcelos, Cauallero Portugues, entretenido por su Magestad, cerca la persona del General del armada del mar Oceano.—En Madrid, por Alonso Martin. Año 1612.*